

JAVIER LASSO de la VEGA y CORTEZO

BIBLIOTECA VIRTUAL DE ANDALUCÍA



el Feminismo

DISCURSO LEÍDO
EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA
EN EL ACTO SOLEMNE DE LA APERTURA
DEL AÑO ACADÉMICO DE 1904 A 1905



JAVIER LASSO de la VEGA
y CORTEZO

el **F**eminismo

DISCURSO LEÍDO EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA
EN EL ACTO SOLEMNE DE LA APERTURA
DEL AÑO ACADÉMICO DE 1904 A 1905

Edición al cuidado y posfacio de Alberto Carrillo-Linares

CONSEJERÍA DE CULTURA

Biblioteca Virtual de Andalucía

Francisco Javier Lasso de la Vega y Cortezo nace en Sevilla en 1855. Estudia la carrera de Medicina, que concluye en 1874, y amplía sus conocimientos en las facultades de Derecho y Filosofía y Letras entre 1881 y 1884, año en el que es designado Catedrático numerario auxiliar de la Escuela Provincial de Medicina, donde en 1886 obtiene la Cátedra de Enfermedades de la infancia y sus clínicas. De vida desahogada y exquisita cultura, es un asiduo de las refinadas tertulias habituales en la Sevilla de finales del siglo XIX, como es el caso de *La Genuina*. En 1881 fundó, junto a Antonio Machado Núñez y Joaquín Guichot, entre otros, la sociedad el *Folk-Lore Andaluz*, dedicada a la recopilación y estudio del saber y de las tradiciones populares. Perteneció, además, a otras importantes instituciones como la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, de la que fue presidente, el Ateneo Hispalense, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y la Academia Gaditana de Ciencias y Letras. De posiciones políticas progresistas, es representante en el Consistorio sevillano en dos ocasiones. Su sólida cultura se acompañaba de grandes dotes para la elocuencia, no en vano una de las vías de expresión que más depuró fue el discurso. Entre sus escritos literarios destacan *Vidvan: poema en cuatro cantos* (1906), *Evocaciones* (1905) y la novela *Isaac* (1900). Su magnífico estudio *Biografía y estudio crítico de las obras del médico Nicolás Monardes* (1891), fue premiado por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla. Siendo considerado una verdadera autoridad intelectual y gozando de un gran reconocimiento, Javier Lasso muere en su ciudad natal en 1911.

[el autor]

El discurso sobre *El feminismo* fue leído en la Universidad Literaria de Sevilla en la apertura del año académico de 1904 a 1905. Tuvo una recepción positiva tanto de los asistentes como de la prensa, que se hizo eco y reflejó su aparente buena acogida, pese a que entre las reivindicaciones lanzadas estuviera, por ejemplo, la de la independencia de la mujer en lo económico y político. El texto, de treinta y ocho páginas sin epígrafes o cesuras formales, se divide en cuatro partes: introducción, aproximación al hecho del feminismo, análisis de la *mujer* y, a modo de conclusión, se centra de nuevo en el feminismo como fenómeno de época. El marco ideológico en el que se inspira es el del liberalismo radical inglés, en John Stuart Mill, sobre todo, quien apoyara vivamente a las sufragistas británicas. La idea vertebral se sustenta en dos pilares que podrían incorporar savia positiva a la vida pública: la instrucción y la mujer. Para Lasso la instrucción era la más importante vía de liberación de los hombres y la principal fuente de felicidad. El discurso sobre *El feminismo* es un fiel reflejo de época, un texto que cabalga entre el siglo XIX y el XX y que contiene, por lo tanto, elementos que recuerdan al *diecinueve* que ha dejado pero que lógicamente le influyen, y otros que apuntan claramente al *veinte* en el que se adentra y para el que Lasso remarca la importancia que la extensión de la cultura tendrá como icono máximo de las sociedades avanzadas: «También entre nosotros resuena este clamor de los países civilizados, que estima la cultura de un pueblo por la condición intelectual y social de sus mujeres».

[la obra]

Colección *Una Galería de Lecturas Pendientes*

Dirección y coordinación editorial: Jesús Jiménez Pelayo

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA, Consejería de Cultura

© 2010 JUNTA DE ANDALUCÍA, Consejería de Cultura

© de la edición anotada y posfacio: Alberto Carrillo-Linares

Maquetación y diseño: Carmen Piñar

ISBN: 978-84-9959-020-2

D.L.: GR-3133-2010

Ilustración de cubierta: *Un nuevo deporte de invierno* (detalle).

Revista La Esfera, 1914

índice

EL FEMINISMO	9
NOTAS	45
POSFACIO	
<i>EL FEMINISMO</i> DE JAVIER LASSO DE LA VEGA Y CORTEZO, ENTRE LA MODERNIDAD Y LA TRADICIÓN	51
Alberto Carrillo-Linares	

EL FEMINISMO

DISCURSO LEÍDO
EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA
EN EL ACTO SOLEMNE DE LA APERTURA
DEL AÑO ACADÉMICO
DE 1904 A 1905

JAVIER LASSO DE LA VEGA Y CORTEZO

Terminada la confortadora tregua de las vacaciones, que por la libertad en que dejan al profesorado, le permiten viajar tras exóticas enseñanzas, o emprender sosegadas investigaciones, o unificar en científico sistema los conocimientos empíricos recogidos durante el curso precedente, o transmitir a revistas y libros el fruto de sus observaciones, o reformar su programa en armonía con los progresos del saber —que no son las vacaciones disoluta orgía de la holganza, ni periódica apostasía del apostolado del magisterio, sino cuaresma de recogimiento y meditación en que el espíritu, relacionando el camino recorrido con las alturas del ideal, deduce el sendero de las exploraciones siguientes—; hoy que nos congregamos por vez primera después de la dispersión estival, reciban todos los que se dignan escucharme, llegue a cada uno de los que en espíritu asisten, la fraternal salutación que les envía, no éste insignificante y pasivo heraldo, sino la Ciencia, el Arte, la Patria, que desde la cima de su grandeza aplauden nuestra unión, bendicen nuestra concordia, y se huelgan de nuestros propósitos.

Y si con tanta cordialidad saludamos a los que nos acompañan en espíritu y cuerpo, sin olvidar a los jóvenes alumnos que integran con nosotros la institución

universitaria, con no menos sinceridad dedicamos un sentido recuerdo a los ausentes; al Excmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol y de la Cámara, cuyo fallecimiento lamentará eternamente la Facultad de Derecho, de la que era distinguido Profesor, y a los sabios compañeros que trasladaron a otras Universidades la fecunda luz de su inteligencia, dejando entre nosotros indeleble estela de amistad y admiración. De tan dolorosa ausencia sólo puede consolarnos el buen nombre de los nuevos Catedráticos, a quienes recibimos con los brazos abiertos, seguros de que acrecentarán con sus relevantes prendas el prestigio de esta gloriosa Universidad.

Acatando reglamentario precepto, congregámonos hoy en este santuario donde dilucidarse un día, la significación y valor de monumentos y memorias de las edades pasadas; otro, los sistemas filosóficos, o los principios y leyes de las Ciencias experimentales, y a veces, algo menos especulativo y teórico, más ligado a los fines de nuestra vida terrena, aunque no menos científico ni transcendental.

En los azarosos días que ha deparado el infortunio a nuestra desdichada generación; al vernos en plena Asamblea Universitaria, que evoca recuerdos de venerandas instituciones; ante el claustro de respetables Maestros consagrados a la instrucción y educación de la juventud; presentes los herederos de nuestro mermado patrimonio terrenal y científico; ante esos sarcófagos donde reposan los que supieron ser sabios y grandes; entre la significación augusta y el reproche implícito del pasado, las angustiosas incertidumbres del presente, y los sombríos presentimientos de lo porvenir, aléjase del ánimo la serena lucubración soñadora y abstrusa, y preocupámonos sólo el malestar de la Patria, los peligros que nos cercan, los medios de conjurarlos y por ende, algo que es regla de vida, método, educación, pedagogía, algo que supone rectificación de conducta, impulso de contrición y propósito de enmienda.¹ Algo que se invoca y se fomenta en las aflicciones del decaimiento y en las crisis más supremas de la vida nacional.²

Por eso preocuparon a las Cortes de Cádiz estas ideas de carácter educativo planteadas por la memoria del insigne Quintana; por eso redactaron el Título noveno de la Constitución como base y garantía de la educación del país; por eso cuando

el extranjero invadía el territorio patrio, inició la Convención Nacional la labor pedagógica que enalteció a Francia, y que descuidada bajo el oropel del Imperio irguióse transformadora y pujante tras la capitulación desastrosa de Sedán: por eso tras la derrota de Jena fundó Guillermo de Humboldt la Universidad de Berlín, y Fichte pronunció su célebre discurso acerca de la instrucción y la educación en Alemania y secundado por Scheleiermacher, Savigni, Reit y otros sabios, preparó, instruyendo y educando, el sorprendente desquite de 1870 y el florecimiento contemporáneo y progresivo del Imperio; porque está en la conciencia de todos los pensadores, que para reparar los grandes desastres nacionales no hay procedimiento tan eficaz ni seguro como la rehabilitación de lo más fundamental del país, que es la cultura del ciudadano.³

Por eso mismo sin duda concédese hoy en España desusada atención a los problemas pedagógicos; por eso, en solemnidades como la presente, trataron de estas materias Laureano Calderón, Blas Lázaro, Remolar, Canales, Núñez, Sela, Manjón, Nacher y otros insignes maestros cuya enumeración sería imposible y redundante, sin que faltaran en esta misma tribuna hispalense elocuentes acentos que abogaran por la autonomía universitaria y por reformas en la instrucción.

Aproximándonos a tan atrayente sendero, nos proponemos tratar de un problema que preocupa con razón al mundo civilizado; que dilucidan a toda prisa los pueblos cultos; que ha inflamado más de una vez las opuestas opiniones y que, resuelto en determinado sentido, podrá infundir transcendentales transformaciones en la constitución futura de la familia y la sociedad.

Autores contemporáneos han expresado este problema con la malsonante palabra *feminismo*, que no rechazamos porque escritores de superior competencia la han aceptado, imprimiéndole un sentido y significación que amplía lacónicamente la acepción etimológica del vocablo.⁴

En 1853 decía Víctor Hugo en Jersey que si el siglo XVIII había reconocido los derechos del hombre, el XIX reconocería los derechos de la mujer, y en verdad,

que si los acontecimientos históricos no han sido tan veloces como vaticinaba el profético poeta, no es menos cierto que una de las tesis más apremiantes que integran el vanado contenido de la cuestión social, es la del feminismo: es decir, el problema de la reivindicación de los derechos femeninos en su aspecto pedagógico, económico, social, jurídico y político; el problema de la igualdad de los sexos con las múltiples consecuencias que de ésta se derivan. «El feminismo es —dice Bridel—, una doctrina de liberación y de reorganización, que tiende a elevar la condición de la mujer, no sólo para garantizar sus derechos individuales en nombre del principio de la autonomía humana, sino que también en interés de la colectividad, por exigir la buena marcha de las cosas el concurso de las dos mitades constitutivas de la especie humana; se trata por un lado de una obra de justicia y de libertad, y por otro, de una obra de utilidad social».

Que el aspecto más importante de tan complejo tema es el pedagógico, paréce-nos indudable; que la tesis es interesante y de actualidad, no necesita demostración; que se impone su estudio así en el Parlamento como en el seno del hogar es indiscutible; que cae de lleno dentro del cometido y función propia de la filosofía, y de la ciencia y de la Universidad, pruébalo el hecho de haberla dilucidado ya con copiosa erudición y superior competencia el Doctor Canales en la inauguración del curso de 1884 en la Universidad de Zaragoza, y corrobóralo el erudito y elocuente discurso leído por D. Ángel Núñez Sampelayo, catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca, en la solemne apertura de dicha Universidad en 1897: que carezco de competencia para analizar problema tan complejo es bien obvio; pero adviértase que mi único propósito modesto y posible, es, con anuencia de los doctos que me escuchan, llamar la atención de los escolares para que la fijen sobre esta tesis, que hoy toca a nosotros plantear, y mañana tocará a ellos resolver.⁵

Que las reivindicaciones solicitadas por el feminismo no carecen de fundamento es tan notorio, como que en todos los tiempos y países ha vivido la mujer en una condición de inferioridad o dependencia que aun subsiste a pesar de la equidad progresiva de los Códigos.

Que el predominio de la fuerza muscular corresponde de hecho al varón, es —y vamos ya invadiendo el tema—, como las anteriores, una verdad reconocida, como también que estas supremacías de fuerza originan hegemonías efectivas y persistentes, lo mismo en las internas relaciones domésticas, que en las conexiones y disidencias internacionales; así en los albores de la historia, como en estos días de decantada civilización.

Si a esta debilidad física normal se agrega la producida transitoriamente por embarazosas y extenuativas funciones peculiares del sexo, explícate el génesis de esta subordinación femenina a la que sólo rarísimas excepciones podemos oponer.

Por ejemplo: Tácito refiere que las germanas no eran inferiores a los germanos en vigor ni en corpulencia. Dícese autorizadamente que en la antigüedad existieron a orillas del Mar Negro, Estados constituidos exclusivamente por mujeres, y según Diodoro de Sicilia, Talestris, Reina de las Amazonas, visitó a Alejandro Magno en su campamento, impetrando del glorioso conquistador que la hiciese madre de un héroe. En nuestros días, en el África Occidental, entre los achantis, así como en Dahomey, existen regimientos de mujeres que sobresalen ante el enemigo por su ardor y ferocidad. Regiones hay en el África Central donde la mujer, más fuerte que el varón, ejerce la autoridad suprema de la tribu, y en algunas del Afganistán guerrear y cazan ellas, mientras los hombres practican las faenas domésticas.

Tales excepciones, más las que omite el laconismo, no niegan que en general ha sido la mujer una esclava, una sierva, una propiedad o dependencia del hombre en todas las edades de la historia.

Cuánto se la ha menospreciado y martirizado es tan sabido como impertinente referirlo ahora: algunos pueblos la estimaron tan poco que en lugar de molestar-se en criarla prefirieron robarla a sus vecinos ya criada. Dice un feminista célebre que ha sido tanta la inferioridad y subordinación en que ha vivido, que todavía se dan en las ceremonias nupciales de países civilizados las tradicionales arras, simbólicos emblemas de depresiva adquisición y compra. En nuestra misma sociedad se recibe con doloroso silencio a la hija recién nacida en la que el progenitor

pobre ve un oneroso gravamen de redención problemática y remota, y el padre cariñoso prevé una víctima de la injusticia social, sin propia iniciativa capaz de emanciparla y sostenerla.

Y tienen razón: la mujer vive sometida a injustificada inferioridad en todas las principales relaciones intelectuales, económicas, sociales, jurídicas y políticas de la vida.

El hombre usurpa profesiones y oficios sustraídos a las aptitudes de la mujer a la que sobrecarga con faenas más propias de la fuerza y resistencia de varón, que de la delicadeza femenina; merma el salario de la obrera, quizás más concienzudamente ganado que el del hombre; limitase la instrucción de la mujer cual si fuese incapaz de recibirla; con la escasa ilustración que se le dispensa, imbúyensele frivolidades que desfiguran la realidad, y le inculcan erróneos conceptos de la sociedad, de la vida, y de sus fines; desdénanse sus conocimientos cuando los posee, y son objeto de sarcástica burla más que de admiración y elogio; prohíbesele intervenir en la cosa pública, como si no fuese pública para ella: casada y más instruida y virtuosa que su esposo, se ve no obstante desautorizada ante sus hijos por un marido vulgar, cuyas obsesiones y torpeza están consagradas por las leyes: relegada a ser sólo amante, es abominada si ama; calificada de débil, es despreciada si cede; engañada por el hombre, es para ella indeleble baldón su confiada credulidad, mientras es para el burlador impunidad laureada su perfidia; si solitaria, violada, hambrienta, resuelve redimirse por el trabajo, poco tardará en proponérsele aquel comercio corporal y vergonzoso del que, como dice una insigne escritora, posee privilegio exclusivo la mujer; ultrajada por un esposo vil que costea sus devaneos con los bienes que ella aportó al matrimonio, encuéntrase reducida a la impotencia porque el adúltero no instala a la concubina en el domicilio conyugal, ni da proporciones de resonante escándalo a sus onerosas liviandades; vese obligada a entregar al marido derrochador y vicioso las ganancias que ella obtuvo trabajando para llevar pan a sus hijos, y si exasperada llega al crimen, la ley le exige todas las responsabilidades y le reconoce para castigarla toda la capacidad que para otorgarle derechos le negó.

Consideradla solitaria, hermosa, royendo miserablemente el menguado fruto de su *improbo* trabajo; privada de abrigo por la pignoración a que obligó prolongada enfermedad; depreciada su labor, áspero su ejercicio, descolorida por la vigilia, extenuada sin descanso, perseguida por fascinadoras promesas, y taimadas insinuaciones, y tentadores ejemplos, y juramentos vehementes; ignorado y estéril el tesoro de su virtud, y deslumbrador y halagüeño el premio de su hermosura, y convenid en que la abnegación necesita llegar a las cumbres del heroísmo, para resistir incólume, sin provecho ni gloria, los tenaces asedios de la seducción.

Sin educación ni medios de subsistencia, parece inevitable la caída, y lo corrobora así la estadística, señalando, no al vicio, sino a la miseria y la ignorancia, como las causas más comunes de la prostitución.

Al primer extravío, acaso con el corazón todavía cándido y redimible, suele seguir una prostitución inconsciente, una esclavitud sin tregua, un desenlace prematuro y trágico, una afrenta para la civilización negada por aquel miembro mancillado que se pudre en el lecho del Hospital.

¿Quién no ha sentido palpitar en su pecho la indignada protesta que sugiere tan doloroso espectáculo? Yo la he sentido: yo he visto a la mujer, casi niña, de angélica mirada y perfil de bizantina pureza, la he visto caer en el lecho del Hospital, insinuando una sonrisa fingida a través de lágrimas sinceras quedando en actitud tan espontáneamente artística, como, si cansada una escultura griega, se hubiese tendido en su pedestal.

Semanas después la vi expirar demacrada y marchita, finando sus privaciones y su orfandad, y los dolores de sus miembros, y las quimeras de su esperanza, y el vacío de su corazón, y acaso sus melancólicas reflexiones, con una muerte ejemplar insignificante para el mundo.

A la luz del crepúsculo vespertino la vi enterrar: sólo que de aquel hermoso cuerpo, restado lo que devoró la fiebre, lo que consumió la dieta, lo que corroyó la gangrena, lo que destruyó el cauterio, lo que extirpó el bisturí, lo que analizó el

laboratorio, lo que recogió el museo, lo que mutiló la autopsia, y lo que desmenzó el anfiteatro, restada la rubia trenza que segó implacable codicia, de aquel hermoso cuerpo quedaba sólo una entraña; un corazón desgarrado, que cayó en estrecha fosa, sin sufragios, sin exequias, sin séquitos enlutados, ni elogios adula-dores, ni tañido de campanas, ni coronas de siemprevivas, ni una voz amiga que le desease blandura a aquella tierra, que no regarán más lágrimas que las gotas de rocío lloradas por las estrellas.

El fin primordial de la mujer es la maternidad, y para cumplirlo, para sublimarlo, guarda el corazón femenino, una energía exuberante, guiada por afinidades misteriosas, fecunda en revelaciones intuitivas, en telepáticas inexplicables, que se exagera y se ilumina y se sacrifica en aras de la prole, como si, celadora inconsciente de los supremos destinos de la especie, pospusiera la fugacidad de su ser, al advenimiento secular y majestuoso de la futura humanidad.

Y cuando la mujer no realice su fin ¿a quién consagrará esta solicitud, esta ternura, este heroísmo que son fuerzas latentes destinadas a un hijo que no existe, a una misión que no se cumple?

Las unas, bondadosas y resignadas, reparten entre los menesterosos el raudal de benevolencia que torció el destino; las otras, despechadas y rebeldes, agítanse turbulentas como una protesta viva con histérica congoja, y las almas grandes, desahuciadas por el amor, desterradas de la maternidad, abatidas por el desengaño, estéril su vida, renuncian al mundo, y buscan tras la reja del Monasterio, en la paz de la celda, en la incorpórea adoración de un símbolo que es siempre Dios, la razón de tan hondas desventuras, o consuelo y olvido a sus pesares.

La incredulidad liviana y fanática de hoy, continuadora disfrazada de los fanatismos de ayer, y presagio de la violenta reacción mística que alborea ya en el espíritu de los poetas y de los filósofos, que son los heraldos del pensamiento, amenaza con demoledora piqueta toda institución monástica, y aun hácelo con tanto ahínco, como si a eso redujera todo su programa, y sólo en eso estribase el problema de la civilización y la suerte de la humanidad.

¡Oh pobreza de concepciones y apostasía de principios! Jamás se moverían mis labios para defender vitandas supercherías, ni hipocresías sacrílegas, pero tratándose de la vida frustrada, de la fe ingenua, del dolor sincero...! ¡Oh! el siglo que pregona tolerancia para todas las opiniones, libertad para todos los cultos, respeto a todas las creencias, amparo a todos los débiles; el siglo que ofrece cuna al expósito, hospicio a la niñez, colegio al sordomudo, sanatorio al raquíptico, albergue al vagabundo, hospital al enfermo, asilo al inválido, refugio al incurable, manicomio al enajenado, casa al leproso, protección a los animales, invernadero a la sensitiva y medicina a las plantas; este siglo tolerante con todas las utopías y filantrópico con todos los seres, no puede sin crimen de lesa civilización, no puede ser verdugo inexorable de la vocación frustrada, de la esperanza perdida, del *corazón* desventurado que busca en el claustro reposo y soledad, como un enfermo del espíritu en un sanatorio del alma.

Perdonad estas expansiones; no intento la apología de la mujer que tampoco podría trazar la impotencia de mi mano trémula: ¡oh! La apología de la mujer habría de levantarse como un inmenso símbolo, presidiendo a la humanidad, sobre la cúspide más alta del Himalaya, tallada en la ingente cordillera, por el cincel vivificador de Miguel Ángel no la intento, pero es justo consignar que esa mujer siempre oprimida, esa infeliz que se suicidaba en Nueva Caledonia para sacudir el yugo masculino, y que a orillas del Marañón ahogaba a sus hijas recién nacidas para ahorrarles una vida de tormentos, es real y positivamente muy inferior al hombre en vicios y malignidad, como demuestra imparcial y rigurosa la estadística, probando que en los Estados Unidos de Norte-América donde la mujer posee gran instrucción y facilidad para ganar el sustento, apenas hay criminalidad femenina, y en España, según observación auténtica de una criminalista célebre, hay una mujer delincuente por cada siete hombres: un delito de ellas contra las personas por cada trece, y uno de ellos por cada cuatro.

Es tan injusta la postergación, que no podían faltar espíritus equitativos y serenos que la condenaran, y en efecto, en el libro 5.º de la *República* dice Platón: «La naturaleza de la mujer es tan propia para la guarda de un Estado como la del hombre, y no hay más diferencia que la de más o de menos».

«La condición de la mujer es para el Estado —dice Séneca—, causa de su salvación o de su pérdida»; palabras cuya exactitud y alcance no han menester comentarios.

Tertuliano, San Gregorio, San Agustín, San Jerónimo y numerosos escritores de la Edad Media y comienzos de la Moderna han sido paladines valerosos de esta doctrina, afirmando la igualdad de los dos sexos y proclamando la urgencia de reformar leyes y costumbres.⁶

Nuestro ilustre Posada a cuya inteligencia y actividad deben tanto la Sociología, la Política, la Pedagogía y en general, el Derecho y la Ciencia contemporáneos, y cuyos escritos acerca de esta materia son de indispensable consulta para todo el que la estudie, recuerda con patriótica oportunidad la *Defensa de las Mujeres* del insigne Feijóo, a quien llama mantenedor de la igualdad moral e intelectual de los dos sexos, pero es indudable que nada ha influido tan decisivamente en el desarrollo actual de estas ideas, como *La Esclavitud femenina* de Stuart Mill.⁷

Esta obra de universal reputación y a multitud de idiomas traducida, lo ha sido también al castellano por la eximia Pardo Bazán, quien la ha dotado de un prólogo tan discreto, interesante, y proporcionado a la elevación filosófica del autor, que debiera figurar desde hoy al frente de todas las ediciones, como delicado complemento del original.

Desde entonces, el impulso comunicado por esta obra se ha difundido tanto, que es imposible abarcar todas sus determinaciones. En los Estados Unidos de Norte América arraigó especialmente el feminismo, y la mujer americana emprendió tenaz campaña para obtener los mismos derechos que el varón en cuanto respecta al ejercicio de las profesiones liberales, del magisterio y de las industrias. Las ideas emancipadoras han logrado allí arraigo rapidísimo: allí existe el Instituto Drexel, de Filadelfia, donde se proporciona a las jóvenes una carrera artística o industrial con que sostener su vida; allí el Colegio Wassar donde se les da educación tan perfecta como la que reciben los varones de los mejores Colegios: el Packer Collegiate Institute, de Brooklyn, el Rutger's female College, de Nueva York y multitud

de instituciones docentes en que se practica mucho la coeducación; allí numerosas publicaciones de libros y periódicos dedicados a esta obra de enaltecimiento; allí los numerosos Clubs, en que se cultivan las letras como el Fortnightley, o que como el Women's Club de Nueva York, no sólo se ocupan de Ciencias y Filosofía, de Artes y Letras, de Filantropía y Educación, sino que ejerciendo bienhechora influencia en la sociedad ambiente, sostienen una Protective Agency dedicada a amparar a las mujeres y los niños.

En Nueva Zelanda, en la Australia del Sur, en Victoria, el movimiento feminista ha conseguido señalados triunfos: en Inglaterra, en la patria de Stuart Mill, no ha sido la evolución tan precoz, pero sí muy vigorosa; no pueden olvidarse las obras admirables de las ilustres Isabel Garret y Emilia Davies, miembros del Centro Directivo de la Educación Nacional; a miss Hill, célebre por sus trabajos acerca de la condición material y el alojamiento del pobre; a la incansable Señora de Butler, fundadora de la Federación Internacional contra la prostitución reglamentada y la trata de blancas; a la Señora Phillips, desprendida creadora y sostén del Woman's Institut, dedicado a unificar todas las obras feministas, especie de gran oficina central donde se dan informes de cuanto se relaciona con aquéllas, y se atiende a sostener una Sociedad de Socorros Mutuos de mujeres, sin omitir las ventajosas transformaciones introducidas en la legislación desde 1870, confirmadas y ampliadas en 1882, y que han mejorado tanto más la condición de la mujer inglesa, cuanto más depresiva era antes de las fechas citadas.

Es notable el desarrollo del feminismo en Suecia, donde el sexo bello disfruta en algunas poblaciones del voto administrativo, concurre a la Universidad, explica en ella como Madame Kowalewska en la Facultad de Ciencias de Stockolmo, y donde ha ejercido capital influencia la acción educadora de la novela que allí, como en los países en que se lee, ha divulgado los redentores propósitos infundidos en las obras de Federica Bremer y del insigne autor de *Casa de Muñecas*.

Y no es posible ni oportuno hacer aquí prolija enumeración de los particulares adelantos conseguidos en cada país por la causa feminista, y que en diversas

obras se consignan, en ninguna quizás con tanta riqueza de erudición como en las de Posada; sólo como en resumen citaremos los méritos contraídos en esta empresa por las italianas Molina Colombini, campeón infatigable de la educación de la mujer; Matilde Sarao, la insigne novelista; Felicita Moranda, gran reorganizadora y primera Inspectora oficial de Establecimientos de educación, y Herminia Fuá, inteligencia viril cuyos elevados conceptos han recorrido el mundo conquistando aplausos; indicaremos la dificultad con que se han aceptado estas ideas en Alemania, donde al fin adquirieron prosélitos, descollando entre ellos Bebel, el laborioso publicista autor de *La mujer ante el socialismo*, que tan vehementes polémicas ha suscitado; mencionaremos al ilustre Catedrático de la Facultad de Derecho de Ginebra Luis Bridel, cuya *Miscelánea feminista* es tan influyente y original, como reflexivo y lógico su estudio crítico de legislación comparada acerca de *Los derechos de la mujer y el matrimonio*, y terminaremos diciendo que en Francia representan el feminismo numerosos escritores de ambos sexos, sobresaliendo figuras tan eminentes como Mad. Deraismes, Girardin, la renombrada Clemencia Royer, fiel traductora de Darwin, eximia naturalista y escritora científica, que presidió la primera Asamblea general de la Unión universal de la mujer, celebrada en 1891, y multitud de revistas y sociedades adictas a la empresa de la emancipación femenina. En todos los países, ya lo insinuamos antes, ha prestado la literatura activa cooperación a la propaganda feminista, pero es indudable que en Francia han contribuido a ella con singular esfuerzo y resultado, las novelas de Jorge Sand, los dramas de Dumas hijo y de Alberto Delpit, *Madame Bovary* y *La educación sentimental*, del observador y juicioso Flaubert, y la pluma incisiva y cáustica del autor de *Nana*, obras que como las de Ibsen, afamándose progresivamente, salvaron las fronteras extendiendo su acción por todo el mundo civilizado.

No puede decirse que la reacción feminista sea importante en nuestra patria por la universalidad y rapidez de su desarrollo, pero esta limitación está superada por la sobresaliente calidad de los adalides femeninos y masculinos que la impulsan.

Los trabajos inmortales de D.^a Concepción Arenal y D.^a Emilia Pardo Bazán, que honran con sus escritos la historia contemporánea, han fijado la atención en Es-

pañña y fuera de ella sobre el gran problema de la emancipación femenina, siendo además fundadora la segunda ilustre dama de un selecto *Teatro Crítico* y de la *Biblioteca de la Mujer*, que han dado a luz escogidas obras antiguas y modernas.

A estos nombres deben agregarse los de la Señora de Riquelme, Presidenta del Congreso Pedagógico de 1882, Doña Soledad Acosta, Berta Wilhelmi, Soto de Zaldívar, Goyri, Saiz de Otero, Torres y otras muchas, cuya enumeración no es fácil, ni inalienable de nuestra tesis, y los de Don Fernando de Castro, de su ilustre continuador Ruiz de Quevedo, Don Francisco Giner, Azcárate, Galdo, Sama, Altamira, Sela, Sardá, Cossío, Asís Pacheco, Federico de Castro, gloria de esta Universidad, Pulido, Buylla, Canales, Núñez Sampelayo, Pareja, los Torres Campos, Posada a quien toca lugar eminente, Labra, cuya *Dignificación de la mujer* es aplaudida por adictos y adversarios, y otros muchos de no menos mérito y valía, que aun disintiendo a veces de las opiniones emancipadoras, han contribuido con su análisis a fijarlas, esclarecerlas y depurarlas.⁸

Además han impulsado estas corrientes en nuestra patria, la *Asociación para la enseñanza de la mujer*, creada por el inolvidable Don Fernando de Castro, derivación de la *Escuela de Institutrices* que él fundó, y que consta de una Sección de Instrucción elemental y superior; de una Escuela preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras o en la segunda enseñanza; una Escuela de Institutrices, y otra de Comercio: también debemos citar la *Escuela Normal Central de Maestras*, reorganizada con arreglo a los últimos adelantos, de cuyas dos instituciones dice un eminente estadista que puede enorgullecerse la España contemporánea; la *Institución Libre de Enseñanza*, que tanto ha contribuido al progreso pedagógico, y tanta preferencia ha dedicado a la cultura de la mujer en las ejemplares páginas del inestimable Boletín que lleva su voz en la prensa científica; las conferencias expositivas y críticas del Señor Labra en el *Fomento de las Artes*; la *Institución para la enseñanza de la mujer*, de Valencia; los certámenes con temas feministas abiertos por *La Económica Valenciana de Amigos del País*; la *Sección española de la Asociación internacional contra la trata de blancas*, presidida y formada por ilustres damas de nuestra sociedad; los laudables trabajos de *La Unión Ibero-americana*, y

por fin, la propaganda que progresivamente se hace de estas ideas en libros y revistas, conferencias y discursos, no faltando en la misma prensa periódica, publicaciones que incluyen diariamente y en primera página una sección de lecturas para la mujer, bastando lo dicho sin apurar la materia e incurriendo en omisiones importantes, para demostrar que también entre nosotros resuena este clamor de los países civilizados, que estima la cultura de un pueblo por la condición intelectual y social de sus mujeres.

Frente a este vigoroso movimiento levántanse, no hay que decirlo, la secular fortaleza de la tradición, las leyes, y la valiente oposición de filósofos, sociólogos, psicólogos y distinguidas escritoras que con vehemente argumentación impugnan las pretensiones del feminismo. Toda una serie gradual de matices se extiende desde el radicalismo feminista hasta sus adversarios más exaltados. Según referencia de Núñez Sampelayo, las mujeres fueron expulsadas de la Escuela de Bellas Artes de París, y los profesores alemanes Treitschke y Schmidt hicieron lo mismo con las señoras que entraban en sus Cátedras, considerándolas como intrusas; entre nosotros no faltan escritores como González Serrano, López Tuero, el mismo Núñez, Canales, el Marqués del Busto, y otros varios que condenan la emancipación femenina, ya en absoluto, ya en determinadas relaciones parciales.

Bluntschli sostiene que la debilidad y sensibilidad femeninas serian perjudiciales a los intereses del país en cuya política interviniesen: un hombre célebre afirmaba que el día en que su esposa tuviese voto seria el de su divorcio, y sustentaba que la misión de la mujer es llevar al hombre a la justicia por el atractivo de la hermosura; impremeditada ligereza imperdonable en un pensador, que no puede resolver por los dictados del corazón los problemas de la ciencia, ni desconocer que no todas las mujeres son hermosas, y que la noción estética de belleza no debe informar la ética de justicia.

En todos los países ha levantado protestas, ya el feminismo en sí, ya la oportunidad histórica de su implantación: en Alemania son muchos los sabios que ridiculizan y reprueban la aplicación de la mujer a los estudios superiores, apoyándose

Bischof, de Munich, el Dr. Luis Hirt, de Breslau, Reich, Sybel, y muy especialmente Boerenbach, en la ineptitud de ésta para los estudios filosóficos, a lo cual arguye Bebel que el mundo no anda escaso de filósofos; que no debe grandes bienes a los filósofos varones, y que no le hacen falta las hembras. Semejantes afirmaciones, en boca de quien define el socialismo, «la ciencia aplicada con plena conciencia y completo conocimiento de causa a todas las manifestaciones de la actividad humana», implica una contradicción insoluble, o un concepto erróneo del valor histórico y racional de la filosofía.

Pero no insistamos: la relación de los impugnadores y adversarios de la emancipación de la mujer, no garantiza la bondad de la doctrina, que tampoco se justifica por el número y distribución de sus adversarios y defensores, sino por los fundamentos que la sostienen y el cimiento en que se apoya.

El socialismo incluye en su programa la emancipación de la mujer, imprimiéndole acentuados matices de radicalismo y atribuyéndose, con evidente presunción, cierta iniciativa original en la evolución feminista, sin ver que ésta ha sido intentada por pensadores y sociólogos opuestos y aun anteriores al socialismo.

Confundiendo dos causas bien distintas, dice Bebel que la mujer y el trabajador tienen de común la opresión en que han vivido desde tiempo inmemorial, lo que envuelve una exageración tan apasionada como insostenible. ¡Cuán distinta la evolución histórica del obrero y de la mujer! En nuestros días, y en los pueblos civilizados, el obrero más pobre, siendo varón, tiene franca la escuela primaria gratuita, la clase nocturna de artes e industrias, la matrícula de honor, la enseñanza libre, la biblioteca pública, la beca y la subvención oficial o particular, la reválida exenta de derechos, la pensión para ampliar sus conocimientos en el extranjero, el prestigio avasallador conquistado a su regreso por esta hoja de estudios, el puesto oficial, la gerencia de una gran empresa, la dirección de una sociedad importante, la prensa y el foro, el Parlamento y la Cátedra, una mina para descubrirla, una montaña para horadarla, un precipicio para salvarlo, un privilegio para sus invenciones, una Academia donde sentarse, un Ministerio para presidirlo, en algún país, el más alto pues-

to de la jerarquía social, y el parabién y la mano de una dama hermosa y rendida, como supremo don de la sociedad y la fortuna; en tanto que la mujer más discreta y honrada, aunque alcance algunos de estos beneficios, ve usurpado su puesto detrás del mostrador donde expende un hombre las prendas más íntimas del traje femenino: carece legalmente de fidelidad y de veracidad bastantes para dar fe de diligencias que puede autorizar varón vulgar e indocto; no puede influir con su voto, como influye su último servidor, en la administración del lugar en que vive a sus expensas, y es, dentro del hogar, la víctima del marido rústico y brutal, que no ejerciendo en la sociedad jurisdicción sobre nadie, sacia en su débil mujer toda la sed de mando y todo el despotismo que oculta en su seno la feroz ralea humana.

Bebel proclama la igualdad absoluta de los sexos, con todas las consecuencias y derivaciones lógicas de tal premisa, y, como muchos de los que estudian esta tesis, compara, para fundar sus teorías, los caracteres físicos y macroscópicos de los cerebros masculino y femenino; grave error, sean cualesquiera las deducciones obtenidas, que todas caben, aun las más opuestas. El volumen, no es perfección en nuestra especie: sólo es obvio que la visión más perfecta no es patrimonio de los ojos más grandes.⁹

Por otra parte, un cerebro no es un hombre, ni una mujer, ni una realidad viva, sino la mutilación arbitraria de un individuo, y la igualdad anatómica de los cerebros masculino y femenino no supone la de los productos elaborados, porque éstos variarán en cada caso por las influencias diferentes que sobre ellos ejercerán los órganos distintos del resto del organismo de cada sexo, de los cuales no puede prescindirse en la comparación, porque sin ellos no se integra la unidad natural del individuo.

No conoce aún la ciencia toda la trabazón, la coordinación y unidad del organismo individual, la cual subsiste al par de la heterogeneidad revelada por la diferenciación de las partes y la división de trabajo, pero sabemos que existe una congruencia, un consensus tan íntimo entre sus elementos más desemejantes, que el tono y timbre de la voz son correlativos de glándulas lejanas que están

como desterradas de las grandes cavidades esplánicas: una alteración hepática produce melancólica hipocondría, y el estado fisiológico de la gestación hunde al entendimiento en la locura puerperal.

Podríamos, pues, deducir, que el mismo cerebro elaborará pensamientos viriles o afeminados, según los órganos masculinos o femeninos con que se enlace, y terminaríamos, como Hipócrates, caracterizando a la mujer, no por el contenido de la cavidad craneana, sino por otro muy diverso y en región muy lejana suspendido.

La mujer no es igual al hombre: si la especie humana se compone de los dos, podemos inferir que cada uno es medio. El cuerpo humano consta de glándulas mamarias, próstata, ovario, vesículas seminales y otros órganos distribuidos entre ambos sexos: la suma, pues, de los dos es la especie, que perecería si uno faltase, porque el hombre es inepto para reproducirse, y la mujer es incapaz de realizar la partenogénesis o generación virginal, y si la potencia proliferadora de sus órganos generadores actúa, sin previa fecundación, por mera exuberancia espontánea, sólo produce aberraciones monstruosas, abortivas y mortíferas.¹⁰

Hembra y varón son complementos de un todo superior, que se da, no en la suma, sino en la armonía de ambos, y por tanto son y tienen que ser distintos entre sí.

Ahora bien, en esta desigualdad ¿qué contingente de inteligencia corresponde a la mujer? ¿Será tanta como al varón y podremos educarla como a éste, dedicándola a las ciencias más abstrusas, aprovechando así raudal tan caudaloso de energía mental, abandonado hasta hoy sin cultivo, con menosprecio de media humanidad e irreparable quebranto de los intereses sociales?

Según afirma multitud de autores, la mujer posee las mismas aptitudes que el hombre, y no luce más, por falta de educación y de estudio.

Ni la instrucción, diremos nosotros, ha sido siempre tan distinta para cada sexo, ni prueban los documentos mejor depurados de la historia moderna que los grandes hombres hayan sido los más sabios y laboriosos.

El estudio no infunde originalidad, ni inspiración, ni genio: sólo nos hace tributarios de los verdaderos pensadores: un mero erudito es un archivo más, donde se guarda, lo mismo que se conserva en los folios del manuscrito.

Si el estudio y la aplicación produjeran genio, bastara una voluntad inquebrantable para llegar a adquirirlo, pero el genio no es suma exorbitante de conceptos, sino modo original de concebir; transformador y revolucionario por esencia, lejos de ceñirse a los conocimientos ajenos, viene a ponerlos en duda; supone como cierta desconfianza de la ciencia coetánea, y saca de sí mismo, no de ésta, los elementos con que la impugna y la reforma: si el que aporta una verdad nueva, anduviera buscándola en las obras de otros, ni sería nueva, ni sería suya.¹¹

Es artista, quien tiene estro; es héroe, quien posee abnegación; es descubridor o inventor, quien dispone de ingenio, y es maestro quien goza por ingénita condición, de ese don de consejo y de transmisión e inculcación de ideas, que distingue a Federico Rubio, al padre Manjón, a Pestalozzi, Froebel, Sócrates, al Stagirita, al anciano de Cos, al insigne exhortador de los corintios, y a aquellos maestros pescadores que difundieron redentoras enseñanzas en las llanuras de la Palestina y desde el retiro silencioso de Patmos.

¿Habrán quien atribuya la inspiración de Homero ciego, de Esopo esclavo, de Shakespeare pilluelo y cazador furtivo, de Cervantes aventurero, de Byron adolescente, de Mozart niño, a la copiosa erudición acumulada por el estudio? ¿Qué técnica es fuerza aprender, para pintar una escena dramática o expresar un pensamiento poético? La de hablar y escribir: con ella han admirado y enaltecido al género humano Esquilo y Sófocles, Lucrecio y Dante, Jorge Manrique y Rioja, Goethe y Víctor Hugo, en tanto que las mujeres más sabias, las más dedicadas al culto de las letras, no han podido unir un sólo nombre al de estos varones inmortales, a pesar de que, como reconoce el propio Stuart Mill, no hay ley alguna que prohíba a la mujer escribir dramas como Shakespeare, ni música como Mozart.

Darwin dice que si comparásemos dos listas, una de los hombres que más se han distinguido en la poesía, la pintura, la escultura, la música, las ciencias y la

filosofía, y otra de mujeres insignes en los mismos ramos, éstas saldrían muy mal libradas. Y ¿por qué? preguntamos nosotros.

Por todas las razones que daba Augusto Comte examinando las ideas de Stuart Mill: por aquella superioridad del sexo masculino que se da, decía él, en toda la parte superior de la jerarquía viviente; por carecer, diremos nosotros, de las excelencias de la virilidad; por aquella ley que da al macho de tantas especies supremacía sobre su hembra en pujanza, en belleza, y en adaptación al medio: por una incógnita y misteriosa conjunción de fuerzas, en cuya virtud, el óvulo fecundado por Filipo III era ya, antes de recibir educación ninguna, el héroe colosal de Macedonia, y el concebido por Berenguela, llevaba ya en sí la grandeza de Fernando III, como el huevo en que se incuba un ave hembra esconde silenciosa modestia de pardas plumas vestida, y aquel en que palpita un macho, susurra ya un canto de amor, o bosqueja arrogante gallardía, de opulento plumaje ataviada.

Pero prescindiendo de estas altezas sublimes del espíritu, que parecen vedadas al sexo débil y casi al fuerte, dada su escasez, convengamos en que la mujer alcanza segundos lugares, allí donde los hombres ocupan los terceros y los últimos; recordemos que el varón más ínfimo no es superior a la mujer más eminente, y declaramos que ésta posee tanta aptitud como aquél, para desempeñar cualesquiera de las profesiones comunes en el funcionamiento ordinario de la vida social.

No olvidemos que esa medianía intelectual que aprende y practica con acierto una carrera científica, y que en el ejercicio de ésta, proyecta un camino de hierro, construye un puente, dirige una industria, calcula un balance, levanta una torre, guía un buque, explica una Cátedra, aplica una ley, extirpa un tumor, o contempla un bacilus, presta un servicio valioso y laudable a la sociedad, aunque esa medianía no haya inventado el ferrocarril, ni la arquitectura, ni la navegación, ni las matemáticas, ni el microscopio; esa mediocridad común, que es la sociedad intelectual y civilizada, es la que realiza y completa las ideas fundamentales concebidas por los grandes talentos; porque lo que inmediata y positivamente beneficia a la humanidad, no es la revelación estupenda de Colón, ni la intuición atre-

vida de Gilberto, ni la concepción prodigiosa de Guttemberg, sino las riquezas de América, los auxilios de la electricidad, y la fácil acumulación del conocimiento en esa especie de cerebro suplementario llamado libro, y que es base primordial del humano progreso. Toda la gigantesca labor creada por los grandes hombres, se completa con el concurso de las medianías, de los pequeños, de los ignorados y desconocidos.

Si un día, sólo Gilberto vislumbró la energía eléctrica, y sólo Guttemberg imprimió con caracteres movibles una página, y sólo Colón entrevió la redondez de la tierra, hoy, muchedumbre de pilotos guía los trasatlánticos al través del Océano; multitud de tipógrafos dirigen rotativas que superan los ensueños más lisonjeros de Guttemberg, y aprovechando las hertzianas ondas, habla el hombre desde tierra con el lejano buque navegante, mientras la fantasía siempre soñadora y desbordada, presiente ya la augusta majestad de una conversación entre dos mundos.

Y es tanto más así, cuanto que la ciencia aprovecha todas las aptitudes; para ella el que no es inventor es modificador, o auxiliar, o copista; el que no simplifica un mecanismo, diseña un modelo, monta un volante, construye una pieza, analiza una sustancia, regula un movimiento, engrasa un eje, o embala un producto, pero concurre positiva y realmente al objeto de la industria y al bien de la colectividad.

La personalidad culminante del arte, no consiente estas colaboraciones, ni transige con las medianías: nada más inútil que un escultor sin numen, un pintor sin estro, un músico sin originalidad, o un poeta sin inspiración.

En resumen, la mujer no es enteramente igual al hombre, porque no suele ser descubridora, o inventora científica, ni creadora artística, pero salvada esta diferencia, habida por lo menos hasta hoy, posee las mismas facultades psíquicas que el varón, alterna con él, lo supera frecuentemente, y es como él, persona y sujeto de derecho, capaz de toda cultura, y susceptible y digna de educación.

¿Hasta qué grado?

Si la mujer no es más que el auxiliar subordinado del hombre, edúquese para el hombre: si es digna de independencia y libertad, facilítesele el desarrollo y adecuado uso de sus facultades.

«Hay algunas de ellas —dice nuestro insigne polígrafo Luis Vives—, que no son hábiles para aprender letras: así también hay de los hombres: otras tienen tan buen ingenio que parecen haber nacido para las letras... Las primeras no se deben apremiar a que aprendan: las otras no se han de vedar, antes se deben halagar y atraer a ello, y darles ánimo a la virtud a que se inclinan» —y añade— «no hay mujer buena si le falta crianza y doctrina, ni hallaréis mujer mala sino la necia. Si volvemos un poco la vista por las pisadas de las edades pasadas, no hallaremos casi ninguna mujer docta caída, ni que haya sido mala de su persona... Ahora el maestro que ha de tener... quería que fuera alguna mujer antes que hombre... y antes su madre o tía o hermana que no alguna extraña, y que ésta... sea en años anciana, en vida muy limpia, en fama estimada, en seso reposada, y en doctrina muy hábil».

Es decir, que la mujer como el hombre, no debe obligarse a estudios que le son incomprensibles o antipáticos, pero si tiene disposición, debe fomentarlos tanto, como que no hay mujer mala sino la necia, ni casi mujer caída que sea docta.

Tenemos, pues, el deber de proporcionar a cada mujer la educación más perfecta y completa que pueda recibir, para que sea luego la madre que a su vez eduque a sus hijas y a sus hijos; pero si esta mujer se casa a los doce años, porque la ley la autoriza para hacerlo en tan tierna edad, por muy felices disposiciones que la distinguan, no puede ser muy completa su educación, ni muy madura su experiencia, ni muy perfecta su nubilidad, y atendiendo a circunstancias tan transcendentales, debe diferirse su casamiento hasta los veinte años de edad, aunque no exista precepto legal que obligue; por propio consejo o juiciosa determinación paternal, tomada en beneficio de los futuros intereses domésticos y sociales; y así como se retarda el matrimonio hasta que el varón tiene medios de subsistencia que le permitan ser casado, así también debe retrasarse para que la mujer adquiera una instrucción que le permita ser viuda.

Decimos viuda, y agregaríamos que con hijos pequeños, porque este es el mayor apuro en que puede encontrarse; y si la educación es preparación para la vida, preparemos a la mujer para vencer la mayor dificultad que pueda atravesarse en su camino.

Y ¿qué enseñanzas debe comprender esta educación? Ante todo las necesarias para ser madre de familia, lo que lleva anejo el cargo nato de institutriz de sus hijos.

El ambiente que forma la madre en el hogar, imprime a la prole una segunda naturaleza tan indeleble y tan íntima, que sobresale a través de todas las influencias ulteriores: he ahí por qué ciertos refinamientos adquiridos más tarde fuera de la casa paterna, aparecen siempre como advenedizo aditamento de condición vernal y postiza. En el hogar, no sólo se instruye, sino se educa, compleja y suprema misión, base primera de la puericultura, y elemento tan influyente en el valor social de los hijos, que pocos grandes hombres alaba la historia, que no hayan debido su educación a una *madre de relevantes* prendas intelectuales y morales... Y no se olvide que educar vale más que instruir: «entre la instrucción —dice Dupanloup—, que suministra conocimientos, provee al espíritu, y forma sabios, y la educación que desenvuelve las facultades y eleva el alma, y forma hombres, hay una profunda diferencia». ¡Cuán grande es esa verdad, y cuán erróneo el presumido concepto que de sí forman los estudiosos que creen, como dice Fouillée, que el hombre vive sólo de pan y de... álgebra!

La ilustración de la mujer asegura, no sólo la de los hijos, sino la paz del hogar, y la firmeza de los lazos conyugales: a su falta, atribuye un célebre autor, multitud de discrepancias, desvíos y disidencias domésticas. Y se comprende: un hombre culto, sensible a los atractivos de la naturaleza y del arte, debe de experimentar punzante decepción, al observar la indiferencia de su compañera ante un espectáculo grandioso o bello: por muy galante que sea, se deslizará en su mente una noción de desigualdad, una soledad del espíritu... En cambio ¡qué expansión tan grata produce la identidad de impresiones, la compenetración de afectos, una misma exclamación lanzada simultáneamente de dos bocas, y dos seres confun-

didados en la unidad superior del sentimiento...!Y esta igualdad psíquica sobrevive a la juventud y a la hermosura; es una columna que, a despecho del tiempo, permanece firme entre ruinas.

Alguien ha dicho con razón, que ya no figura entre las faenas domésticas la de sacar agua, esperar a que suene la hora en el reloj de la torre, hacer el pan, hilar el lino, aviar la luz artificial, hacer calceta, dibujar un pespunte, y otras en que invertía la mujer tiempo y esfuerzos, que hoy debe aplicar a más elevadas funciones: y todo esto que es cierto, por lo menos en las ciudades populosas, y que determina un excedente de energía transferible a otras tareas, permite a la mujer, agregamos nosotros, tomar parte más activa en la vida social; desdeñar las estériles murmuraciones de la rusticidad lugareña para abrir, como si dijéramos, las ventanas del espíritu sobre el espectáculo del mundo; aspirar sus emanaciones, oír los himnos de sus victorias y los sollozos de su llanto; levantar los ojos y el pensamiento; interesarse en los progresos de la civilización, en la suerte de las razas, en los anhelos de las naciones, para poder inculcar en sus hijos aquel amor a sus semejantes, aquel sentimiento de humanidad de que fue apoteosis la sentencia inmortal de Terencio, y contribuir así a armonizar los esfuerzos de todos los hombres, a preparar la comunión espiritual de todos los pueblos, a apresurar el cumplimiento de ideales tan grandes y tan altos, que al vislumbrarlos se anonda la fantasía considerando que, sea cualquiera nuestro destino ultraterreno, el hombre podrá, sin rebeldía de Titán, ni soberbia de Luzbel, trabajando honradamente a la sombra del árbol de la ciencia, podrá trocar las asperezas y arideces de este valle de lágrimas, en floridos senderos de paraísos terrenales.

No insistamos: las funciones de la maternidad son las más propias de la mujer, pero dada la realidad histórica de que fin tan capital suele malograrse, y de que la madre puede enviudar, quedando en condiciones más aflictivas que la soltera, hácese indispensable dotar a ambas en todos los casos de una educación que garantice, no sólo su independencia social, sino la de sus sentimientos y su dignidad. Instruir a la mujer es emanciparla de la necesidad económica de casarse; eximirla de un juramento falso; evitar las amarguras y el mal ejemplo de un matrimonio

desavenido, y proporcionarle a ella misma y a la sociedad, todo el beneficio que difunde la legítima explotación de una actividad inteligente y honrada.

Si la mujer, no sintiéndose capaz de aquella iniciativa, que preconiza Bebel, vio pasar el ideal apetecido sin atreverse a interrogarlo; si lo halló empequeñecido y rastrero al contemplarlo de cerca, o lo columbró solamente en las incorpóreas visiones de sus vagos embelesos; si más reflexiva que apasionada, o más espiritual que concupiscente, prefirió los inmaculados goces del entendimiento y del trabajo, a las impurezas y trastornos de la gestación, admirémosla, porque su conducta ha correspondido a las nobles palabras de Herminia Fuá cuando exclama: «Una mujer bien educada e instruida, que siente y estima su dignidad, preferirá siempre el pan ganado por sí misma, al que una mujer ociosa e ignorante acepte de un matrimonio sin amor». Sentenciosa frase digna de un corazón delicado y de una inteligencia privilegiada, que debiera esculpirse como un lema redentor en el frontispicio de las aulas femeninas.

Pero, ¿cuál sería, repetimos, la educación previsora de todas las contingencias? ¿Conviene en nuestro país y en las circunstancias actuales, dedicar a la mujer con preferencia a las carreras científicas?

Imprimiendo a nuestras palabras el carácter práctico que debe dominar estos problemas, diremos que no han de negársele las enseñanzas superiores; mas pareciéndonos hoy difícil entre nosotros la coeducación, aunque se haya practicado en algún caso; no siendo comunes en España los Mecenas, o los Wassar, y las Phillips que destinen cuantiosas sumas a la fundación de Universidades de mujeres, ni procediendo exigir que las establezca el Estado, máxime cuando serían tan costosas como poco concurridas, juzgamos lo más equitativo, la institución de pensiones dedicadas a sufragar las enseñanzas facultativas de la mujer en el extranjero.

Con rara unanimidad coinciden impugnadores y partidarios de la emancipación, en atribuir al bello sexo las más felices disposiciones para el ejercicio de la Medicina, y especialmente para la asistencia de niños y mujeres. No queremos justificar con nuestras palabras la acusación que se dirige a médicos, abogados y tipógrafos de oponer la resistencia máxima a la admisión de la mujer en sus gremios respectivos.

Labra refiere que en los Estados de Norte América fue necesaria una verdadera batalla para que Isabel Brackvell consiguiese en 1848 un título de Doctora en Medicina. Logrado esto, se imitó tanto el ejemplo, que en 1849 se fundó la Escuela de Medicina para mujeres de Boston; en 1850, la de Filadelfia; en 1868, el Colegio de Nueva York; en 1870, el de Chicago, y en el 71, la Facultad de Medicina de Michigan admitió a ambos sexos en sus aulas. Después cundió el movimiento por los países más adelantados de tal suerte, que en 1887 había ya en Rusia 450 doctoras en Medicina; en 1884 obtuvieron en Francia sus títulos de médicas Mlle. Klumpke y Mme. Edwards; en Zurich triunfó la nueva causa en 1864; en Suecia, Dinamarca y Holanda, después de 1869, y en nuestra España —dice Labra—, «está resuelto el problema desde 1882, fecha en que la Universidad dio el correspondiente título de médico a una distinguida señorita, cuyos casi heroicos esfuerzos tuve yo el honor de sostener ante el Congreso de Diputados y el Ministerio de Fomento». Renunciando a la enumeración prolija de los progresos realizados en este camino, diremos en resumen, que se cuentan por millares las doctoras en Medicina que ejercen hoy su profesión libremente, o que desempeñan cargos oficiales importantes, ya en Negociados de Sanidad, ya en los Institutos de Higiene, ya en la dirección administrativa y científica de Clínicas, Hospitales y Sanatorios de las naciones civilizadas.

Ante la evidencia del hecho hay que rendirse, y con tanto más gusto, cuanto que consideramos el estudio y la práctica de la Medicina, como piedra de toque en que se contrastan las aptitudes de la mujer, y la justicia de su emancipación.

Ningún espíritu serio y culto puede negar que la Medicina, por sus relaciones con las ciencias físico naturales y con la Biología en general, ofrece toda la profundidad de conceptos y todas las dificultades que entrañan estas ramas del saber; nadie ignora la inseguridad y deficiencia de sus elementos y la variedad evolutiva de sus hipótesis: sus teorías exigen la reflexión más juiciosa y la crítica más inflexible: su práctica, que obliga a intervenir sin datos fijos, la intuición adivinadora del artista; agréguese a estas escabrosidades, las inherentes al espinoso escenario en que se ejerce, y declaremos que si la mujer sale triunfante de esta prueba, está habilitada para la emancipación.

Ahora bien: como no concebimos la posposición de lo principal a lo secundario, no vemos la ventaja que ofrezcan sus halagos para la curación del niño, ni la igualdad del sexo para la asistencia de la mujer. No descenderemos a pormenores triviales, pero no se olvide que la médica es siempre persona extraña ante la timidez pueril y ante el pudor de la mujer; y como el bacilus diftérico, por ejemplo, no se amansa ni atenúa por acción de presencia femenina; ni las enfermedades de los niños son más ni menos que las del adulto agravadas por la irreflexión y las condescendencias más punibles, la madre preferirá para asistir a su hijo la sesudez, la ciencia y la buena reputación, fundamentos de su fe y de su esperanza, y para sí misma acaso prefiera al médico, al varón estudioso y respetable, poseído del carácter sacerdotal de su misión, muy reflexivo, muy sereno, y muy viril; porque implica más virilidad deslizar el instrumento salvador por las entrañas enfermas de la paciente, que hundir colérico el arma homicida en el pecho rencoroso del adversario.

Todo esto no obsta para que brillen por sus conocimientos, médicas y escritoras de pediatría tan distinguidas como Miss Catalina Wood, de Londres; Sara Mac Nutt, y Sara Port, de Nueva York; para que hayan logrado fama inmortal de tocólogas Madame Boivin y Madame Lachapelle; para que Madame Krajewska desempeñe en la Bosnia el cargo médico que le confía el Gobierno austriaco; para que Josefina Catani explique admirablemente la cátedra de Histología en la Facultad de Medicina de Bolonia, y para que muchas distinguidas colegas sean Inspectoras de Sanidad en Rusia, Directoras de Hospitales en Boston, Filadelfia, Chicago y otras ciudades de América, y para que ejerzan con justa nombradía en Inglaterra, Francia, Suecia, Dinamarca, Italia, Bélgica, en Rusia desde 1867, y también en el Japón, donde se permite desde 1893 el ejercicio de la medicina al sexo femenino, con título profesional extranjero.

Mas como la tesis que examinamos ofrece un aspecto económico muy importante, inseparable del pedagógico, debemos indicar que en nuestro país son tan escasos los puestos que pueden proporcionar a las médicas, la enseñanza, los Hospitales, las Clínicas, y aun el libre ejercicio profesional en las grandes poblaciones, que el problema financiero se resolvería muy imperfectamente, por la exigua proporción

de las favorecidas, si no se les permitiera concursar las numerosas plazas de médicos titulares, diseminadas por toda la Península. Pero ¿quién concibe en nuestra España del vigésimo siglo, quién concibe a la médica titular de un pueblo epidemiado, sin más colega ni consejero consultor que ella sola en todo el contorno, dejando a sus propios hijos atacados del mal reinante, para ir a visitar los ajenos a la aldea inmediata, acaso a las altas horas de la noche, por peligrosos vericuetos, azotada por la lluvia, entumecida por el frío, deslumbrada por el rayo, espantada por el trueno, abrumada por reflexiones tan tétricas, que las confortadoras cláusulas alusivas del Eclesiastés, no lograrían desechar las sombras de su espíritu conternado, al verse separada de sus hijos, inmolada, sin hogar, sin riquezas y sin gloria?

Mejor concibo a Madame Chauvin, a Madame Popelin, Doctoras en Derecho, autorizadas consecuentemente por el Estado para ejercer la abogacía, defendiendo los fueros de la inocencia y la justicia en consonancia con sus propias inclinaciones, ante conmovido y entusiasta concurso, conquistando gloria y provecho con trabajo racional y humano, sin aniquilarse inicuaamente, sacrificándose a diario con tergiversada abnegación y desdeñado heroísmo.

Aunque con restricciones poco justificadas, las mujeres ejercen la abogacía en muchos Estados de Norte América y en algunos otros países; pero vemos muy remota su admisión en las funciones judiciales.

La Farmacia, si bien muy árida y difícil, brinda a la solicitud femenina fructífero campo en que emplear su prolijidad, siendo tan espontánea esta vocación, que la esposa y parientas del farmacéutico desempeñan realmente, en las poblaciones de poco vecindario, labor tan adecuada a las cualidades y costumbres de nuestras compatriotas.

Pero no prosigamos: siento impaciencia por declarar, que si la mejor educación femenina sólo sirviese para aumentar el ya exorbitante número de títulos académicos prodigados en España, lejos de realizar una obra laudable, se agravaría el malestar que padecemos, en gran parte, por la desacertada explotación de las energías nacionales. Por mucho que la concurrencia acendrará el producto, no

lograría compensar la honda perturbación económica que produciría la oferta súbita de innúmeros profesores destinados a anularse en competencia ruinosa, fronteriza de la excedencia, la holganza y el parasitismo.

Dedíquense en buen hora al estudio, la práctica y la enseñanza de la Medicina, la Farmacia, el Derecho, la Filosofía y las Letras, aquellas mujeres a quienes instiguen de consuno la vocación y las circunstancias; aprovechen los emolumentos que puede proporcionarles la segunda enseñanza, ya en los Institutos, ya en los Colegios particulares, pero sea esta la excepción y no la regla; en cambio resérvense para ellas las cátedras de las Escuelas de Institutrices y todas las de instrucción de la mujer y de párvulos, en lo cual justo es decir que nuestras aspiraciones van progresivamente realizándose.

En España puede hallar la mujer ocupación preferente y fomentadora de la riqueza nacional en las Escuelas de Artes e Industrias, en las de Comercio, no sólo en el desempeño de las cátedras, sino en el libre ejercicio de las profesiones aprendidas en ellas, en la teneduría de libros, como corredoras, peritos mercantiles, al frente de establecimientos y empresas industriales, y en multitud de tareas burocráticas en las que algunas horas de trabajo y la discreta aplicación de elementales nociones aritméticas, reglamentarias, o legislativas, pueden sustentar la casa de la viuda y el bienestar de la soltera.

Estos dos estados debieran ser títulos de preferencia, en igualdad de circunstancias, para que la paternal administración Municipal, la Provincia y el Estado mismo, abriesen las puertas de sus oficinas, Ministerios y dependencias a desvalidas mujeres, que con su escrupulosa exactitud influirían favorablemente en la buena marcha de la administración pública.

En Rusia, que con Inglaterra y los Estados Unidos de América, va a la cabeza de este movimiento de reparación y reduplicación de *energías* productoras, existen granjas agrícolas dedicadas a la instrucción de la mujer, perfeccionadas con secciones ambulantes que lleven la enseñanza hasta ésta, cuando ésta no puede ir hasta la granja.

En la América del Norte son admitidas las mujeres desde 1870 como funcionarios en los Negociados y oficinas de los Estados, con las mismas obligaciones y derechos que los hombres.

Con más amplitud que en España son empleadas en los Correos, Teléfonos y Telégrafos de Norte América, Inglaterra y Suiza; en los ferrocarriles de Suecia y Hungría; en los trabajos de Estadística de Austria, y en algunos servicios administrativos de Chile y de otras repúblicas de la América Latina. En Nueva Zelanda, no sólo se admiten, sino que se reservan para ellas los destinos subalternos de las oficinas ministeriales, y renunciamos a exponer los relevantes servicios que prestan a diario en la prensa científica, informadora y política de todos los pueblos. Aunque con otro objeto, Posada hace laudatoria mención de *La Fronde*, periódico político y literario, fundado y dirigido por Mme. Margarita Durand, redactado por Mmes. Severine, Fournier, Clara de Pratz, Méndez, Elena Sée, Lacour, Pognon, Vincent y Bradamante, con la colaboración asidua de la insigne pensadora Clemencia Royer y de la ilustre pedagoga Madame Kergomard, resultando así esta publicación feminista y femenina, por estar fundada, dirigida, redactada, administrada y compuesta exclusivamente por mujeres.

Con donoso gracejo refiere el eminente autor de *La Dignificación de la Mujer*, que aunque las impresiones no son razonamientos, no se la hizo buena sin embargo, saber que dos damas dirigían, como Jefes, las Estaciones de Brickbarn y Ewerley en Northumberland; que dos americanas, previa obtención de su título correspondiente, eran capitanes de barco en el puerto de Nueva York y en el río Misisipí, y que en Minneapolis figuraba a la cabeza de la policía una señora —Miss Rice—, que había alistado como auxiliares a cincuenta señoras más.

Por nuestra parte aplaudimos efusivamente legislaciones y costumbres que permiten a estas mujeres seguir los espontáneos impulsos de su vocación, por extraños que parezcan, en beneficio de sí mismas y de sus conciudadanos, y recordamos involuntariamente el célebre caso referido por Doña Concepción Arenal, de Miss Anna Carroll, que en la guerra separatista de los Estados Unidos fue al teatro de ésta, y previendo que el plan concertado conduciría a la más desastrosa derrota, dirigió al Mi-

nistro de la Guerra una Memoria ilustrada con planos e indicaciones que, aceptadas y seguidas, proporcionaron resultados favorables y decisivos, retrasándose un año la toma de Vicksburg, por no atenerse antes a las Memorias y planos que continuó enviando al Ministerio esta patriótica ciudadana original y estratégica.

Y no decimos más: bien se deducen de las nociones que hemos bosquejado, sin descender a sobrentendidos pormenores enojosos, las ideas que nos inspiran los aspectos pedagógico, económico y social del feminismo; la marcha evolutiva y adecuada al medio ambiente, pero firme y constante que asignaríamos en España a la emancipación de la mujer, y la conveniencia de realizarla pronto, ya que todos los pueblos se apresuran a coronar esta obra de justicia y de progreso, que acrecienta su cultura y poderío.

Con lo expuesto, claro es que apenas hemos desflorado el tema, ni hemos mentado siquiera transcendentales capítulos de su contenido: así por ejemplo, no hemos dilucidado el derecho de la mujer casada, que ejerce una profesión, a disponer del producto de su trabajo, ni la relación que debe existir entre este derecho y el régimen de bienes vigente en la sociedad conyugal, que, dicho sea de paso, creemos debe ser siempre, como en los pueblos más cultos, el de la más absoluta libertad, garantida por las leyes, que anularán toda capitulación matrimonial contraria, obligándose la mujer a contribuir proporcionalmente a sufragar las cargas del matrimonio; nada hemos dicho de las complejas cuestiones que suscita el adulterio masculino y femenino, ni de los contradictorios juicios que ocasiona, ni de las discrepantes legislaciones que dicta; no hemos examinado los debatidos problemas de la reglamentación de la prostitución, ni el arduo estudio del divorcio, ni en general de los derechos de la mujer casada, porque ni cabe abarcar tan múltiples conceptos en los reducidos límites de un discurso, ni debo invadir materias tan eminentemente jurídicas, ante los ilustrados jurisconsultos que forman este Claustro, ni estos aspectos tienen independencia suficiente para desligarse de los demás, con los que están en conexión íntima, derivándose, como en rigor se deriva la condición de la mujer, de la educación que posea, y que ilustrándola y enaltecéndola, robustece y emancipa su personalidad. Pero aunque sea breve-

mente, no renunciamos a decir algo de los derechos políticos de la mujer, uno de los puntos de vista más interesantes del feminismo.

Ya en Octubre de 1789 pidieron las mujeres a la Asamblea Nacional francesa que reconociera la igualdad de los dos sexos, y cuando la Convención proclamó los derechos del hombre en 1793, Olimpia de Gauges y Luisa Lacombe entre otras, expusieron en diez y siete artículos los derechos de la mujer, fundándolos el 28 Brumario ante el Ayuntamiento de París, en la fúnebre declaración de que «si la mujer puede subir al cadalso, también podrá subir a la tribuna».¹² Una artificiosa arenga del radical Chaumette que las recibió, hízolas desistir de esta solicitud que entrañaba la total emancipación política femenina.

Transcurrió el tiempo, y en 1833, Lucrecia Mott, de Filadelfia, y Abby Kelly, de Massachusetts, iniciaron en América la empresa de la emancipación, secundadas activamente por la infatigable Isabel Staunton. La idea de la igualdad de los sexos, aunque proclamada ya en Francia desde 1830 por los saintsimonianos, reanimóse vigorosamente al constituirse en 1850 la *National Woman Suffrage Association*, y al publicar Stuart Mill la famosa *Esclavitud femenina*, que tanto influyó en este movimiento, impelido por muchos jurisconsultos y escritores, que hacia 1869 empezó a dar resultados prácticos. En esa época se estableció en el todavía Territorio de Wyoming, el sufragio femenino, seguido pronto del derecho a ser Jurado, y poco después ocurrió otro tanto en Kansas, y así sucesivamente, redoblándose la importancia del feminismo, sobre todo, desde que Stuart Mill solicitó del Parlamento, que en el proyecto de reforma electoral que discutía, se sustituyera la palabra *hombre* por la de *persona*, petición que apoyaron 81 votos, pero que fue no obstante, desechada y reproducida varias veces con igual resultado, impugnándola el mismo Gladstone en 1884, no por inconveniente, sino por inoportuna.

Y no es ya ocasión de exponer, los trabajos emprendidos en las diferentes naciones para conseguir este derecho; el resonante efecto de aquel famoso lienzo exhibido en la Exposición de Chicago y que representaba a los que carecían de voto por virtud de la ley americana, o sea el piel roja, el idiota, el loco, el presidia-

rio y la mujer; la agitación promovida en Australia por Madame Leawitt, delegada de la *Asociación de la templanza de las mujeres cristianas* y acérrima defensora del voto femenino; las peticiones reiteradas de 10.000, de 20.000 y de 30.000 firmas, solicitando el sufragio para la mujer en Nueva Zelanda, sancionado al fin por el Gobierno en 19 de Septiembre de 1893, y los trabajos análogos efectuados en todo el mundo, y que han conquistado el derecho de sufragio, administrativo, político, activo o pasivo, en multitud de países que sería prolijo enumerar.

Pero prescindiendo de estas, que podríamos llamar confirmaciones históricas, y juzgando la cuestión en sí, parécenos motivos insuficientes para privar del voto a la mujer, su falta de independencia, que la haría solidaria, dicese, del marido o del hermano; la importancia absorbente de sus deberes domésticos, y el respeto a la tradicional negación de este derecho; alegaciones que se desvanecen, cuando se piensa que también el campesino depende del agricultor, y en general, el jornalero de quien le da trabajo, y aun suele ser instrumento, a veces criminal, del magnate a quien sirve y adula; cuando se ve a las mujeres votar contra los deseos de sus propios maridos y hermanos, si así conviene a sus hijos, cuyos intereses anteponen a los artificiosos compromisos de los parientes; cuando se observa que se les niega toda intervención en la política, pero pueden ser Reinas y Regentes de la Nación, lo que les permite ejercer decisivas influencias, y cuando se considera que el voto más restringido, el pasivo local de ellas, ha significado como debía de esperarse, la extensión a la ciudad del benéfico influjo femenino, reducido hasta entonces a los exiguos límites del hogar doméstico.

Recuérdese a este propósito la victoria sobre la embriaguez alcanzada por la mujer en Noruega, donde las ciudades pueden prohibir en sus términos la expendición del alcohol, sí así lo acuerda la mayoría de los vecinos, concediendo voto para este caso a las mujeres, que con loable independencia, en más de una ocasión, han derrotado a sus parientes, privándolos con sus sufragios de las bebidas espirituosas que abusivamente consumían, y si no basta, léase la carta que en 26 de Diciembre de 1872, escribía Kingmann, Juez de Laramie-City entonces Territorio de Wyoming, *al Diario de las mujeres* de Chicago: «Hoy hace tres años

—dice—, que obtuvieron las mujeres de nuestro Territorio el derecho al voto, y el de optar a los empleos públicos como los demás electores. En este tiempo han votado y sido elegidas para diferentes funciones, llenando cumplidamente las de Jurados y Jueces de paz. Han tomado parte en nuestras elecciones, y aun cuando muchos hombres no aprobaban al principio la entrada de la mujer en la vida pública, en el día juzgo que nadie negará que esta novedad ha ejercido en nuestras elecciones una influencia bienhechora desde el punto de vista de la cultura y la cortesía: en las elecciones reinó más orden; más rigor para castigar los desmanes de los revoltosos: como Jurados cumplieron las mujeres concienzudamente, más atentas al debate que los hombres, más insensibles a las recomendaciones injustas, y teniendo idea más escrupulosa de su responsabilidad».

Kingmann termina así: «Declaro en alta voz, que al paso que como resultado de esta modificación, he visto grandes ventajas y beneficios para la vida pública, no he encontrado daño ni inconveniente alguno para la doméstica, a pesar de los augurios funestos que la concesión otorgada a las mujeres, inspiró a los adversarios de esta medida».

Y aun debemos oír al Arzobispo Ireland cuando dice: «Ya tenemos el Estado de Wyoming, donde se ha concedido a la mujer el sufragio: hace pocos días he sabido que en ese Estado había sido elegida Alcalde de la ciudad una mujer, y al día siguiente estaban cerradas todas las tabernas; lo que demuestra que no debemos desesperar del mundo, si llega a ser concedido a las mujeres el sufragio».

Bridel cree con razón que, en principio, la mujer debe reivindicar, como el hombre, sus derechos políticos, después de obtener los derechos civiles, lo que no obsta para que también impugne este alarde de representación proporcional y de sufragio universal, que excluye nada menos que a media humanidad. Nosotros empezáramos concediendo el voto pasivo administrativo a las mujeres que, sabiendo leer y escribir, se mantuviesen con los productos de su trabajo, o de sus rentas administradas por sí mismas, y a las que poseyeran un título profesional, aunque no vivieran de su explotación. La cultura individual sería, pues, la base de

este derecho, a pesar de que, como dice Stuart Mill, no deben exigirse los mismos méritos y excelencias al elector que al elegible.¹³ Después pasaríamos paulatinamente, conducidos por la misma acción educadora que labra la posesión y el ejercicio de este primer derecho, a la concesión del político y el activo, pero los otorgaríamos todos desde luego, a las escritoras que eleva el voto unánime del país, a la altura de glorias nacionales.

¿Por qué negarle entrada y ascenso gradual en la vida pública a la que combate el alcoholismo en Noruega; acrecienta la probidad del Parlamento en Australia; cierra las tabernas en Wyoming; funda asociaciones de templanza; estudia la condición material y el alojamiento del pobre; congrega al mundo civilizado para oponerse a la ignominia de la prostitución, y a la celestinesca trata de blancas, y se coliga ejemplar y generosamente para conseguir el desarme internacional?

¿No está plagada de errores y de crímenes la cruenta historia de la exclusiva dirección masculina de los negocios públicos? ¿No se mantiene hasta hoy bienhechora y pura la de la intervención femenina? Pues apoyémosla y no la rechacemos *a priori*, máxime cuando la solución de este problema sociológico necesita una prueba experimental en la que podrá ser derrotada la mujer; pero ya surja triunfante, ya se retire vencida y llorosa de la lucha reconociendo su impotencia o su inconstancia, nosotros habremos cumplido un imperioso deber, legando a la posteridad la solución definitiva de un problema, cuyo estudio no puede demorarse, porque ha sonado en el reloj de los tiempos aquella hora que vaticinaba la voz sibilina del poeta.

Mi espíritu vislumbra fulgores de aurora en el advenimiento de la mujer a la vida pública, en la que infundirá sus sentimientos de concordia y su propensión a la fraternidad universal, con todas las consecuencias económicas y morales de este incruento triunfo de la paz sobre la guerra.

En el curso de la evolución humana, aproximase ya la legítima preponderancia de la justicia y la bondad, y son heraldos de estas majestades, la emancipación de la mujer y la exaltación de su influencia en la historia. Ante la suprema soberanía de la virtud, cede la ciencia el pedestal usurpado; es indispensable —dice Letourneau—, que la

sociedad sea dirigida por los mejores y los más inteligentes». «Las mujeres —añade González Serrano—, los mejores sobre todo; ya se empieza a prestar con recto sentido moral, más respeto al bueno que al inteligente». «No me inspiran respeto —dijo Kant—, ni el sabio ni el poderoso: mi cabeza sólo se descubre ante un hombre honrado». «La ciencia —dice Fouillée—, no es buena más que relativamente: el arte mismo ofrece sus peligros; sólo la moralidad es absolutamente buena».

Mejor que todos expresó este pensamiento el no igualado Rioja, cuando dijo:

«¿Piensas acaso tú que fue criado
el varón para rayo de la guerra,
para surcar el piélago salado,
Para medir el orbe de la tierra,
o el cerco donde el sol siempre camina?
¡Oh! quien así lo entiende ¡cuánto yerra!
Esta nuestra porción alta y divina,
a mayores acciones es llamada,
y en más nobles objetos se termina».

Y aquí pongo fin a este ensayo que recomiendo a la consideración de los escolares, a quienes lo dedico especialmente. El que explica no debe proponerse transmitir o inculcar un conocimiento determinado, sino un criterio para adquirirlo: a vuestro criterio, pues, queda el análisis del problema, cuyo desarrollo hemos iniciado solamente.

«Si educar es preparar una vida dichosa y benéfica, eduquemos a la mujer —dice un teólogo—, que de ese modo se crearán fuerzas sociales que la comunidad no dejará de aprovechar a su tiempo».

Educar y emancipar a la mujer, es explotar riquezas ocultas: es dulcificar las costumbres y coadyuvar a la fraternidad universal: es la obra magna de nuestra época: ninguna conquista, invención, ni descubrimiento puede ser tan humanitario y productivo como la emancipación de la mujer.

No extrañéis que rompa una lanza en pro de esa Dulcinea que todos llevamos en el corazón. ¿Quién no la rompe por su Dios, por su patria, y por su dama?

No sólo sois alumnos, sois jóvenes; y porque estáis en la primavera de la vida os digo: respetad a la mujer. No procuréis inspirarle una pasión que no sentís, porque cometeríais una bajeza tan torpe como vulgar; antes que engañar el corazón de una virgen que por las limitaciones que la cercan, no tiene más horizonte ni más ideal que vuestro amor, imaginad la pureza inmaculada de vuestra hija vertiendo lágrimas de dolor por la perfidia de un villano que abusó de su inocente credulidad; no os entreguéis a fáciles amoríos; deténgaos la consideración de los estigmas que imprimirá vuestra incontinencia de hoy, sobre vuestra prole de mañana, que será lo que más estimaréis en el mundo: apreciad en lo mucho que vale el incalculable caudal de la continencia, es decir, de la energía no dilapidada, y pensad que los goces del amor sensual valen tan poco, que no hay ser frívolo y vano que no corra en pos de ellos, porque su logro no exige traspasar los plebeyos umbrales de la vida vegetativa, ni de las funciones zoológicas; mientras que los espíritus superiores encuentran emociones más puras, en los triunfos del trabajo, el culto de la naturaleza, las maravillas del arte, las abstracciones del idealismo, las victorias de la justicia, los progresos de la ciencia, el amor a la gloria, las lágrimas de la inspiración, las sorpresas del descubrimiento y las vislumbres de inmortalidad.¹⁴

Recordad las palabras de Séneca, pensad en la patria, y educad a la mujer; no os hablo así por rutina ritual: mi acento sale del corazón conmovido y espontáneo: no es la voz del maestro que exhorta a sus discípulos; es la súplica de una generación espantada de sus desgracias y arrepentida de sus errores, que a las puertas de un siglo nuevo y ante las tumbas de los viejos siglos, encomienda a sus herederos el mejoramiento del ciudadano, la rehabilitación del mermado tesoro intelectual, y el reverdecimiento de los marchitos laureles, para honra de la Patria y bien de la Humanidad.

HE DICHO.¹⁵

NOTAS

1 La llamada crisis del 98 (que antecedió a la pérdida de las colonias) tuvo mayores consecuencias en el plano intelectual que en el político. La generación del 98 o el movimiento regeneracionista se enmarcaron dentro de esta corriente. Se entendía que había que reformar España comenzando por la cabeza, por el conocimiento y la ciencia. En este punto habría que ubicar el planteamiento inicial de Javier Lasso de la Vega, la superioridad de la educación y el conocimiento. Con aquel sentido regeneracionista se creó el Laboratorio de Investigaciones Biológicas de Ramón y Cajal (1901) o la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, apenas tres años después de que Lasso leyera el discurso en la Universidad. Sobre ello, cfr. GONZÁLEZ DE PABLO, Á. «El noventay ocho y las nuevas instituciones científicas: la creación del laboratorio de investigaciones biológicas de Ramón y Cajal», en *Dynamis*, nº 18, 1998, pp. 51-80 y <http://www.csic.es/wi/webs/jae/publicaciones.html> (con acceso: 24-3-2010).

2 A diferencia de lo que solía ser habitual por entonces en los discursos de este tipo, Javier Lasso optó por tratar un tema diferente al específico relacionado con su actividad profesional (pediatra clínico y docente). El gusto por la literatura, con formas retóricas, se deja sentir en todo el texto que es de una erudición considerable: a lo largo de sus treinta y ocho páginas realiza ciento treinta y siete referencias personales y quince a instituciones.

3 Desde el comienzo del discurso deja en evidencia su fortísimo espíritu decimonónico. Las referencias a las Cortes de Cádiz y su Constitución, La Pepa (1812), así como al papel estelar que la Ilustración concedía a la Educación, en forma de fe laica, no son sino manifestaciones de este hecho. La Constitución de 1812 tiene el honor de ser la única en España hasta la fecha que dedicó un Título completo (arts. 366 a 371, del Título IX De la Instrucción Pública) a la educación.

4 Reflexiones sobre la importancia del concepto feminismo pueden verse en OFFEN, K. «Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo», en *Historia Social*, 1991, n° 9, pp. 103-135. Para el caso histórico español, un clásico sigue siendo SCANLON, G. M. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.

5 La modernidad del discurso de Lasso queda en evidencia cuando se compara con los textos que sobre similar materia —o con referencias a la misma— se pronunciaron en otros actos de apertura académica. Cfr., por ejemplo: MILLET, J. M. *Discurso leído en la solemne inauguración del año académico de 1871 a 1872 en la Universidad Literaria de Sevilla*, Sevilla, Imp. y Lib. Española y Extranjera, 1871; RUBIO ARGÜELLES, J. *Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1897 a 1898*, Sevilla, Fernando de Santiago, 1897; NÚÑEZ SAMPELAYO, Á. *Discurso leído en la Universidad de Salamanca en la solemne inauguración del curso académico de 1897 a 1898*, Salamanca, Imp. de Francisco Núñez Izquierdo, 1897.

6 El uso de las fuentes citadas por Lasso de la Vega nos manifiesta cierta arbitrariedad en su selección. Así, por ejemplo, cita a Platón (ca. 427 a. C.- 347 a.C.) para defender la igualdad de la mujer y utiliza un fragmento de *La República* para sostener su tesis, sin referir a lo que escribió justamente antes y después. O, por ejemplo, recurre a Urbano González Serrano (1848-1904) como figura ilustrativa del antifeminismo para, posteriormente, citarlo en su defensa de la concesión del voto a la mujer (un autor que en sus Estudios psicológicos, Madrid, 1892, llegó a la conclusión de que la mujer es un ser congénitamente enfermo, según recuerda SCANLON, op. cit. p. 169). Cita, igualmente, a Vives (1492-1540) en su argumentación para referirse a la teoría de la educación del gran humanista, obviando la opinión de éste respecto a la posición que debía ocupar la mujer: «La mujer que se remonta sobre su marido y quiere que pase la suya, y busca ganar honra con él, no piense ser más honrada por eso, sino más loca y aborrecible, y merecedora de ser escupida de todos, como persona que corrompe las leyes de Dios y de natura y de las gentes» VIVES, J. L. *Instrucción de la mujer cristiana*, Salamanca, Fundación Universitaria Española; Universidad Pontificia de Salamanca, 1995, p. 227.

La más importante fuente de la que se sirvió Lasso para elaborar su discurso, y de donde proceden muchas de las referencias fácticas, fue Adolfo González Posada (1860-1944), de quien continuamente toma ejemplos, autores, datos, etc. Cfr. ([GONZÁLEZ] POSADA, A. *El feminismo*, Madrid, 1899 (ed. moderna en Cátedra, 1994).

7 La influencia ideológica de John Stuart Mill (1806-1873) sobre Javier Lasso de la Vega es determinante, en un triple sentido. En primer lugar, el doctrinarismo: los derechos políticos debían venir asociados a la instrucción y la capacidad intelectual, más que a la renta económica. En segundo lugar, la reivindicación de la individualidad, de donde se deriva la originalidad y la genialidad. Lasso ya había tratado el tema en 1883 con motivo de su ingreso en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (*El genio y la inspiración*), y reaparecerá en el discurso sobre el feminismo [pp. 19-22]). Y finalmente, la liberación de la mujer: Mill fue un referente destacadísimo en el movimiento sufragista británico al que apoyó decididamente con motivo de los debates en torno al Programa de Reformas de 1867. Dos años más tarde publicó *La esclavitud femenina*, obra que Lasso conocía de primera mano y cuya filosofía general inunda el discurso de 1904.

8 Entre éstos se encontraban algunos de los fundadores de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer (1870) y la Institución Libre de Enseñanza (1876).

9 Aunque sin mencionarlos explícitamente, está haciendo alusión a las teorías craneométricas y frenológicas de Franz Joseph Gall (1758-1828) y, especialmente, de su coetáneo Paul J. Möebius (1853-1907), éste último autor de una influyente obra entre la comunidad científica e intelectuales, *La inferioridad mental de la mujer*. (*La deficiencia mental fisiológica de la mujer*), Valencia, F. Sempere y C^a, editores, [ca. 1904] (1^a ed. en alemán de 1900). Entre otras cuestiones aseguraba Möebius la «absoluta esterilidad mental de la mujer». «Están señaladas por voces unánimes como supersticiosas, cobardes, y sobre todo, como dotadas de poca mente, locuaces, litigiosas y maldicientes, cualidades todas que indican un estado de debilidad en las facultades mentales, y que, por lo tanto, demuestran la deficiencia adquirida por la mujer» (pp. 49, 77-78).

10 Este ha sido un campo estudiado en gran parte por especialistas en historia de la medicina, pues la desigualdad biológica se empleaba para justificar la social y política. Cfr., entre la creciente bibliografía, Yagoe, C.; Blanco, A.; Enríquez de Salamanca, C. *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998 (especialmente el apartado VII «Sexo y género en la medicina del siglo XIX», redactado por Catherine Yagoe (pp. 305-367). El apartado VIII corresponde a textos (pp. 369-443). También Castellanos, J.; Jiménez Lucena, I.; Ruiz Somavilla, M^a J. «La ciencia médica en el siglo XIX como instrumento de reafirmación ideológica: La defensa de la desigualdad de la mujer a través de la patología femenina», en Ballarín, P.; Ortiz, T. (Eds). *La mujer en Andalucía. I. Encuentro interdisciplinar de Estudios de la Mujer*, Granada, Universidad, 1990, vol. II, pp. 879-888.

11 En estos puntos (genialidad y «circunstancias» frente a «condiciones») es deudor parcial de Stuart MILL (cfr. cap. XVIII de *La esclavitud femenina*), aunque en aspectos importantes se separa de éste, como las valoraciones que hace Lasso relativas a la supremacía del varón para ciertas tareas, aunque tampoco escapaba el escritor inglés a considerar más propio de la mujer, por ejemplo, el temperamento nervioso.

12 Se refiere a Marie Gouze (1748-1793), más conocida como Olimpia de Gouges, y el que cita es el art. X de la «Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana» (1791). Gouges fue guillotizada por su apoyo a los girondinos, acusada de contrarrevolucionaria, en el momento en el que los jacobinos se habían hecho fuertes.

13 La cuestión la trató Mill, entre otros lugares, en *La esclavitud femenina*, en el apartado titulado «Los límites de la acción femenina los ha de señalar su ejercicio práctico», correspondiente al cap. XVI. La idea general la había expuesto años antes, aunque su forma y desarrollo definitivo lo encontramos en *Consideraciones sobre el gobierno representativo* (1861), en particular en los capítulos VIII-X («De la extensión del sufragio», «De si debe haber dos grados de elección» y «De la manera de votar»), aunque el sentir doctrinario aparece en otros pasajes (cap.V «De las funciones propias de los gobiernos representativos», etc.).

14 En el cierre del discurso vuelve a aparecer el Lasso más moralista, lanzando recomendaciones a la juventud contra un vago concepto de amor libre que iba contra las buenas costumbres. Volvemos sobre Stuart Mill -mucho más avanzado y arriesgado desde el punto de vista moral- quien en su *Sobre la Libertad* (1859), había reclamado la absoluta libertad sexual, siempre y cuando ésta fuera consentida por las partes implicadas. Ahora bien, estas reservas morales de Lasso no impidieron su progresismo social y político, del que su actividad republicana y el presente texto son pruebas irrefutables. El concepto del amor libre sería asumido por el anarquismo pocos años después.

I5 La recepción del discurso fue buena en los medios de comunicación de la época, independientemente del color ideológico o la sensibilidad de la cabecera editorial, aunque el espacio dedicado a la noticia fue sustancialmente diferente: *El Liberal*, *El Noticiero Sevillano* o *El Progreso* dieron puntual cuenta de ello. *El Correo de Andalucía (diario católico)* fue el que mantuvo una prudente distancia, aunque sin acritud, del planteamiento expuesto en el discurso. Sobre el impacto en la prensa, cfr: CARRILLO-LINARES, A. «Mujer y feminismo en la obra de Javier Lasso de la Vega y Cortezo (1855-1911)», en RAMOS, M^a D.; VERA, M^a T. (Coords.) *Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 79-121.



unas palabras sobre

■ ■ ■ El feminismo de Javier Lasso de la Vega y Cortezo,
entre la modernidad y la tradición.

ALBERTO CARRILLO-LINARES



Retrato de Javier Lasso de la Vega y Cortezo. Real Academia de Medicina de Sevilla.

Francisco Javier Lasso de la Vega y Cortezo (1855-1911), nació, vivió y falleció en Sevilla, ciudad donde estudió la primaria y secundaria. Concluyó la carrera de medicina en 1874 y durante tres cursos amplió sus conocimientos en las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, entre 1881 y 1884, año en el que fue designado Catedrático numerario auxiliar de la Escuela Provincial de Medicina, donde en noviembre de 1886 obtuvo la Cátedra de Enfermedades de la infancia y sus clínicas.

A sus aportaciones puramente médicas habría que añadir las reflexiones filosóficas de naturaleza materialista, los variados escritos literarios o su actividad política. En cierta medida, todas estas sensibilidades confluyeron en el discurso sobre el feminismo pronunciado en 1904.

Para ubicar correctamente el texto es preciso realizar un esbozo socio ideológico de su

autor. De vida desahogada y exquisita cultura, pudo desarrollar ciertas actividades sociales. Fue un asiduo de las refinadas tertulias habituales en la Sevilla de finales del siglo XIX, donde lo mismo se hablaba de poesía, historia natural, política, Historia, etc. En los años ochenta se relacionaba con jóvenes de ideas progresistas, de espíritus románticos un tanto tardíos, en tertulias como «La Genuina». En 1881 estampó su firma en el Acta fundacional de la sociedad —creada a imagen y semejanza de la «Folk-Lore Society» de Londres (1878)— el «Folk-Lore Andaluz: Sociedad para la recopilación y estudios del saber y las tradiciones populares», junto a las de su promotor Antonio Machado y Núñez (1815-1896) o Joaquín Guichot y Parody (1820-1906), Manuel Sales y Ferré (1843-1910), Antonio Machado y Álvarez Demófilo (1848-1893); y entre los más jóvenes, el que fuera su correligionario y amigo, Alejandro Guichot Sierra (1859-1941). Un ejemplar del discurso que se conserva en los fondos de la Universidad de Sevilla conserva la dedicatoria manuscrita de Lasso a su colega.

El grupo de intelectuales entre los que se movía Javier Lasso fue receptor en Sevilla, por ejemplo, de las teorías evolucionistas, defensor de explicaciones materialistas, en unos momentos en los que el poder censor seguía presente, aunque en retroceso. En la Memoria de inauguración del año 1879 en el Ateneo Hispalense, leída por el doctor Lasso, sobre *El origen de la vida orgánica*, se defendió el evolucionismo, cuando el debate estaba bien encendido en España.

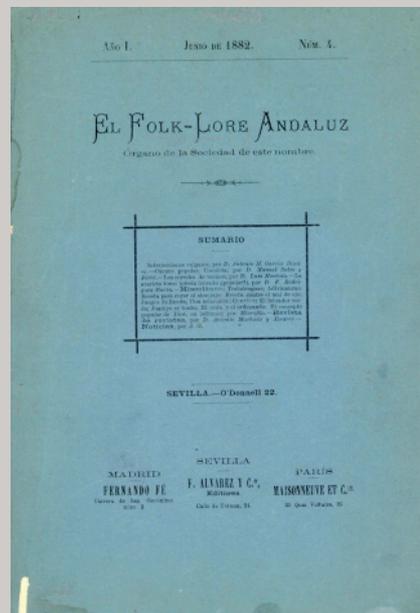


Escuela municipal. Fot. Cortés, 1920 ca. Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración (Fondo MCSE, caja F/00871).

De forma paralela Lasso desarrolló su faceta literaria, con una producción que incluye desde largos versos (*Vidvan: poema en cuatro cantos*, 1906), a otros más breves (*Evocaciones*, 1905) o novelas (*Isaac*, 1900); análisis de teoría del arte, críticas literarias. Además, prologó el antiguo tratado de Juan de Avignon, *Medicina Sevillana* (1885) o participó en la obra de pediatría de Meinhard von Pfaundler (1872-1947) y Arthur Schlossmann (1867-1932), *Tratado Enciclopédico de*

pediatría (higiene, clínica y terapéutica de la infancia) (1909). También tradujo, tanto obras literarias —Lord Byron (1788-1824)—, como filosófico-científicas (colaboró en la adaptación de la obra de Herbert Spencer (1820-1903), *Principios de psicología*), como puramente médicas (fue traductor, seguidor y difusor de la obra de Claude Bernard (1813-1878), *Lecciones de fisiología general y de medicina experimental*, ca. 1879). A estas aportaciones escritas habría que sumarle las puramente médicas como *Origen de la sífilis* (1880), *Las plantas insectívoras y sus aplicaciones terapéuticas* (1889), *La atrepsia*, (1890), *Contribución al estudio del tratamiento de la nefritis escarlatina* (1892), etc. Además se le debe un estudio monográfico de la biografía y la obra de Nicolás Monardes (ca. 1493-1588), *Biografía y estudio crítico de las obras del médico Nicolás Monardes* (1891), premiado en el certamen celebrado por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla un año antes. Por otro lado, son reseñables las innumerables conferencias, discursos, memorias, etc., que el pediatra ofreció sobre temas muy diversos: *La sífilis es una enfermedad espontánea, epidémica o debida a un virus*, (1874), *Reflexiones sobre un nuevo tratamiento del bubón supurado* (1875), *Cuatro casos de tifus cerebro-espinal* (1889), *Los arrecifes de coral* (1893).

Para completar el esbozo ideológico de Javier Lasso es preciso referirse a su actividad política, siempre del lado progresista pero evolucionando con el tiempo hacia posiciones más comprometidas y críticas con el turnismo-caciquismo.



Ejemplar de la revista *El Folk-Lore Andaluz*, órgano de expresión de la Sociedad del mismo nombre de la que Lasso fue socio fundador en 1881 junto con Antonio Machado Núñez y Joaquín Guichot, entre otros.



John Stuart Mill, autor de *La esclavitud femenina* (1869), sirvió de modelo de referencia para el discurso de Lasso.

Fue representante en el Consistorio sevillano en dos ocasiones: con el Partido Liberal Fusionista, esto es el Partido Liberal de Práxedes Mateo Sagasta (1894-1897), y con la Unión Republicana (1904-1909), una nueva organización que reagrupaba a distintas tendencias republicanas críticas con el sistema.

Una de las vías de expresión más depuradas por Lasso fue el discurso. Dotado de enormes cualidades para la improvisación y la oratoria, fue un excelente cicerón, una cualidad que recoge casi cualquier fuente de época que se consulte. Sobre él escribió José Laguillo, el influyente director de *El Liberal*: «Pocas personas han sido dotadas con el don de la palabra en la medida, tan de privilegio (...). La fluencia, la verbosidad, la riqueza de numen, la brillantez de concepto, la amplitud de matizaciones, a tono con la vibración mental, dábanse en él de manera sorprendente». La capacidad persuasiva, a través de la palabra, le sirvió a Lasso lo mismo para mantener la atención de sus estudiantes que para captar la de los electores; y en el caso que nos ocupa, del auditorio presente el primero de octubre en la iglesia de la Universidad, donde fue pronunciado el *Discurso sobre el feminismo* que abría el curso académico de 1904-1905.

La recepción del discurso, en todos los niveles, resultó positiva: tanto de los asistentes al acto, entre los que apenas se detectaban mujeres y sí un nutrido grupo de jóvenes republicanos, como de los medios de comunicación que se hicieron

eco del mismo y que reflejaron la aparente buena acogida que tuvo la intervención, pese a que entre las reivindicaciones que lanzara estuviera, por ejemplo, la de la independencia de la mujer en el campo económico y político. Los más destacados diarios se hicieron eco y, salvo matices, coincidían en el reconocimiento: desde el progresista y republicano *El Liberal* hasta los católicos y conservadores *El Correo de Andalucía* y *El Noticiero Sevillano*. El diario *El Progreso* recordó igualmente que recibió «durante la lectura y a su terminación muchos aplausos y felicitaciones».

Para entender esta circunstancia —la aceptación de un discurso que abogaba por la defensa de los derechos de las mujeres— hay que tener en cuenta varias circunstancias. En primer lugar, el reconocimiento social e intelectual del emisor; hablaba una voz cargada de autoridad, que pertenecía a algunas de las sociedades más importantes: en esos momentos era Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla y miembro correspondiente en las de otras ciudades (Barcelona, Cádiz, Valladolid, Valencia, Murcia); vinculado al Ateneo Hispalense, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, la Academia Gaditana de Ciencias y Letras, era Árcade Romano, etc. Y todo ello sumado a la consideración más general pues se trataba de un reputado médico querido entre la clientela local. Estamos, por lo tanto, ante un Javier Lasso maduro intelectualmente y con estima compartida hacia su persona. Cuando falleciera, con 55 años, quedó de ma-



Clase de modelado. Fot. Salazar, 1915 ca. Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración (Fondo MCSE, caja F/00946)

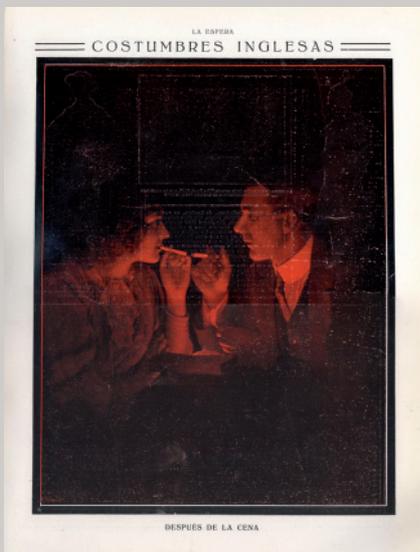
nifiesto este aprecio. Además, no hay que olvidarse del canal por el que se difundió el mensaje: se trataba de un discurso pronunciado por un magistral orador, un factor que no debe pasar desapercibido. Por otra parte, el contenido del discurso no sonaba especialmente radical, combinando reivindicaciones con tópicos apaciguadores.

El texto consta de treinta y ocho páginas y no tiene epígrafes o cesuras formales. A grandes rasgos, se divide en cuatro par-

tes: introducción, aproximación al hecho del feminismo, análisis de la mujer —y no tanto del feminismo— y, finalmente, a modo de conclusión, vuelve a centrarse en el feminismo como fenómeno de época. En esta última parte al calor de sus conclusiones y del enunciado de los aspectos no tratados, aparece el Lasso más visionario y militante, recurriendo a conceptos grandilocuentes y abstractos para cerrar un discurso que estaba dedicado a los estudiantes.

El estilo resulta un tanto retórico a veces, aunque realista y con cierto desgarro, quizás por la influencia del realismo social francés. De todos modos, el marco ideológico concreto en el que se sitúan los elementos de contenido no procede de Francia sino de Inglaterra, del llamado liberalismo radical encarnado por algunos utilitaristas, a lo que se suman algunas justificaciones doctrinarias (consideración de que no todas las personas tienen los mismos derechos políticos y que éstos se justifican a posteriori, en razón de la capacidad económica o la instrucción; en el caso que nos ocupa, especialmente ésta última). La fuente de inspiración fundamental en este sentido fue John Stuart Mill (1806-1873) quien además había apoyado vivamente a las sufragistas británicas y publicó *La esclavitud femenina* (1869), obra de referencia para Lasso. Sobre las influencias concretas del filósofo inglés, puede dirigirse el lector a la edición anotada del texto.

Por su parte, buena parte de los datos factuales o históricos los tomó de la obra de Adolfo [González] Posada, *El feminis-*



Después de la cena, Revista La Esfera, 1914.

mo (1899). El primero es citado en siete ocasiones mientras que el segundo lo es en cuatro (a las que habría que añadir las no citas que se infieren del contenido). A veces los usos que hace de las fuentes para sostener la causa feminista resultan poco oportunos cuando no forzados, aunque su empleo denota una enorme sagacidad.

El discurso sobre el feminismo, de 1904, es un fiel reflejo de época, un texto que cabalga entre el siglo XIX y el XX y que contiene, por lo tanto, elementos que recuerdan al diecinueve que ha dejado pero que lógicamente le influyen, y otros que apuntan claramente al veinte en el que se adentra; contradicciones tan propias del un hombre de 1904 como de uno de 2010. El comienzo, por ejemplo, con referencias a la Constitución de La Pepa de 1812 y su Título 9º, dedicado a la instrucción pública, refleja en parte el espíritu decimonónico que aún mira a Cádiz. En relación con la mujer, también se evidencian ideas que rechinan del pasado (como las asociadas a la función) y otras que describen paisajes prototípicos del futuro inmediato (idea de liberación que está incrustada en el mismo seno del feminismo). En una posición intermedia se situarían algunas afirmaciones sobre la biología de la mujer que, sin dejar de ser ciertas, son muy conocidas, mientras que otras resultan originales y venían a refutar, por ejemplo, seudoteorías científicas sobre la mujer.

LO NUEVO Y LO VIEJO EN LA IDEA DE MUJER Y FEMINISMO

LO VIEJO	LO NUEVO
Aspectos formales	Gran parte del contenido
Función social de la mujer	Educación y mujer como vías regeneracionistas
Soberanía de la capacidad (instrucción)	Idea de liberación: sufragismo y subsistencia material
Androcentrismo: hombre como guía para la mujer	Referencias al feminismo y su institucionalización en el mundo
Educación segregada	Defensa de la individualidad y la voluntad en la mujer
Mujer y biología	

La idea vertebral del discurso de Lasso se apoya en dos pilares que podrían incorporar savia positiva a la vida pública: la instrucción y la mujer. Para el médico sevillano, como para su admirado John S. Mill, la instrucción era la más importante vía de liberación de los hombres, así como la principal fuente de felicidad. Como remedio a la crisis heredada del 98, Lasso proponía la educación, la extensión de la cultura, icono máximo de las sociedades avanzadas; España no podía quedarse atrás: «También entre nosotros resuena este clamor de los países civilizados, que estima la cultura de un pueblo por la condición intelectual y social de sus mujeres». Así, para purificar a la sociedad sugiere que se permita una oportunidad a las mujeres instruidas. Por ello reclama (p. 9) la liberación de la mujer, en un doble sentido: educación y medios de subsistencia, pues que se encuentra en una situación de «inferioridad y dependencia». De momento no

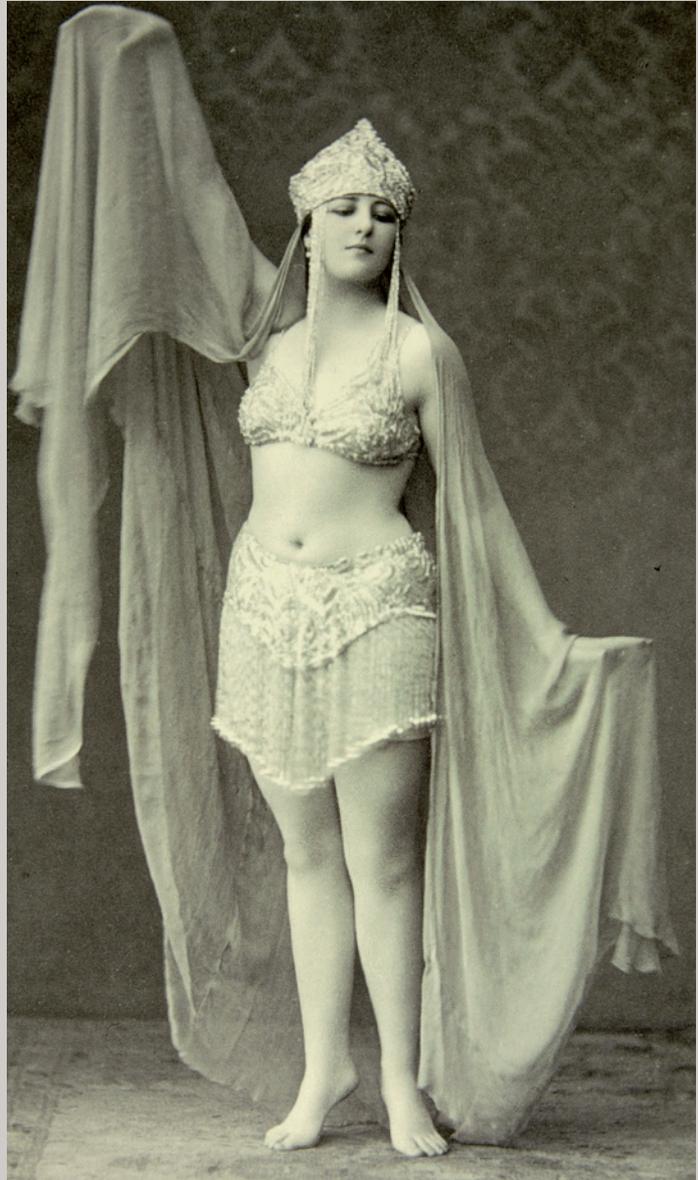
Recolección de trigo, 1910-1930 ca. Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración (Fondo MCSE, caja F/01545).



se refiere a los derechos políticos, a los cuales hará mención más adelante. Inmediatamente después de la de cal añade la de arena y nivela la balanza de las ideas y las emociones/ reacciones recordando que «el fin primordial de la mujer es la maternidad, y para cumplirlo, para sublimarlo, guarda el corazón femenino, una energía exuberante, guiada por afinidades misteriosas, fecunda en revelaciones intuitivas, en telepatías inexplicables». Y en este juego de equilibrios en el que se mueve todo el texto, agrega otra dosis de progresismo: en cualquier caso, aunque sea antinatural, —reivindica— se debe respetar la voluntad de la mujer. Para Lasso la peor mujer siempre será mejor que los hombres pues la considera «real y positivamente muy inferior al hombre en vicios y malignidad». El círculo se cerraba con la aportación beneficiosa que las mujeres, convertidas en madres, tendrían para con sus hijos.

Una de las partes más interesantes del discurso fue la centrada en la refutación de ciertas teorías biológicas referidas a la mujer y que estaban sirviendo para justificar la sumisión femenina, sancionada científicamente. En este punto Lasso emplea argumentos e ideas que ya están superadas o que no forman parte del discurso más avanzado dentro del feminismo, pero también, desde su posición de científico, con la voz de autoridad que imprime a su palabra, rompe con teorías heredadas. La percepción que tiene de la mujer recuerda mucho a las visiones esencialistas que veían a las féminas como la parte sensible, emocional, intuitiva, irreflexiva, etc. del género humano; que las concebía con unas funciones y fines sociales prácticamente ineludibles (maternidad, educación de los hijos, etc.). Lasso se había preguntado ya en 1883, tras caracterizar al genio (exageradamente sensible, imaginativo, receptivo intelectualmente) la causa por la que apenas si habían existido mujeres geniales, dado que eran éstas peculiaridades puramente femeninas.

Uno de los puntos fuertes del discurso lo encontramos en su crítica a las teorías frenológicas y craneológicas de autores como Paul Julius Möebius (1853-1907) o Franz Joseph Gall (1758-1828), a los que no cita explícitamente. La base de estas argumentaciones estaba en la supuesta relación entre el tamaño y la forma del cráneo y las facultades del hombre en general, y la capacidad intelectual en particular. Möebius había llegado a la conclusión de que la mujer era inferior men-



Helena Cortesina (la Venus valenciana), fotografiada cuando actuaba como artista de danzas griegas en el Teatro Romea de Madrid. Fue la primera directora de cine con "Flor de España", 1915. Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración (Fondo MCSE, caja F/2111).

talmente y hablaba de la «absoluta esterilidad mental de la mujer». Ante esto Lasso respondió con argumentos inapelables. No tiene sentido comparar los caracteres físicos y macroscópicos de los cerebros masculino y femenino

«Sean cualesquiera las deducciones obtenidas, que todas caben, aun las más opuestas. El volumen no es perfección en nuestra especie: sólo es obvio que la visión más perfecta no es patrimonio de los ojos más grandes. (...) Por otra parte, un cerebro no es un hombre, ni una mujer, ni una realidad viva, sino la mutilación arbitraria de un individuo, y la igualdad anatómica de los cerebros masculino y femenino no supone la de los productos elaborados, porque éstos varían en cada caso por las influencias diferentes que sobre ellas ejercerán los órganos distintos del resto del organismo de cada sexo, de los cuales no puede prescindirse en la comparación, porque sin ellos no se integra la unidad natural del individuo.

(...) Pero prescindiendo de estas altezas sublimes del espíritu [la genialidad], que parecen vedadas al sexo débil y casi al fuerte, dada su escasez, convengamos en que la mujer alcanza segundos lugares, allí donde los hombres ocupan terceros y los últimos; recordemos que el varón más ínfimo no es superior a la mujer más eminente, y declaremos que ésta posee tanta aptitud como aquél, para desempeñar cualesquiera de las profesiones comunes al funcionamiento ordinario de la vida social».

Lasso orientó la reivindicación de los entonces delicados derechos políticos, «uno de los puntos de vista más interesantes



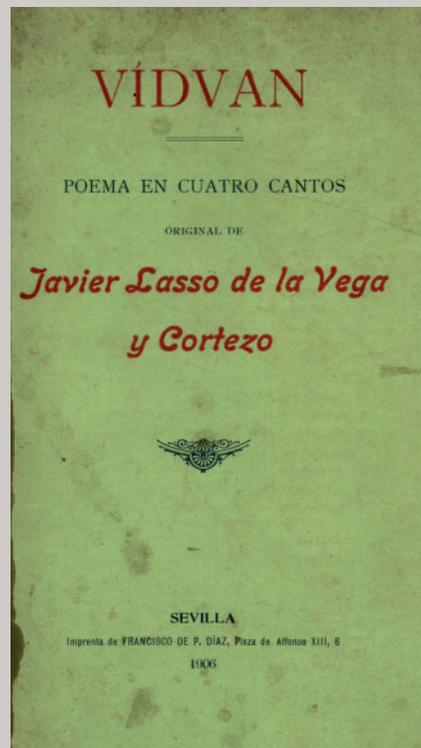
Mujeres cosiendo a máquina en un taller de confección, 1936. Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración (Fondo MCSE, caja F/01541).

del feminismo», siguiendo el modelo de Mill: la inteligencia/educación era portadora de derechos, lo cual planteaba el problema de que éstos no tenían que responder a una explicación iusnaturalista. Resulta significativo que dejara el asunto más espinoso para el final, una vez asentados todos sus argumentos y cautivado el auditorio. Defiende el derecho al voto de la mujer y le parecen infundados los argumentos que se han esgrimido para evitarlo: la dependencia del mari-

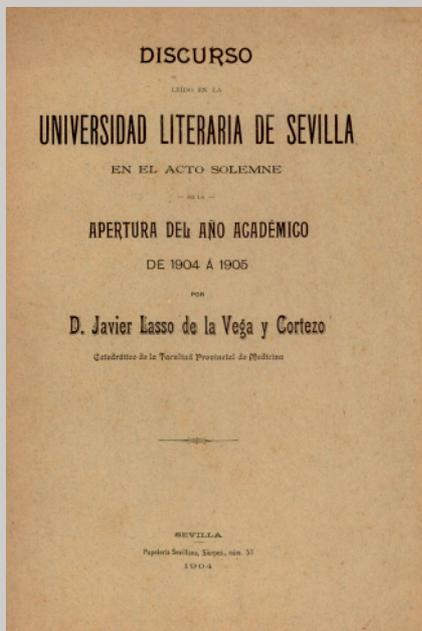
do o del hermano y sus obligaciones domésticas; y concreta algunos logros producto de la extensión del voto femenino: la «victoria sobre la embriaguez» o la pureza en las elecciones. Nótese que en buena medida remitían al terreno de la moral, en su sentido etimológico. Por este camino aparece el Lasso más utilitarista, que concibe a la mujer como un instrumento para. En cualquier caso, su concepción del derecho al voto es evolutiva, tal y como lo hiciera la II República:

«Nosotros empezáramos concediendo el voto pasivo administrativo a las mujeres que, sabiendo leer y escribir, se mantuviesen con los productos de su trabajo (...) y a las que poseyeran un título profesional. (...) La cultura individual sería, pues, la base de este derecho. (...) Después pasaríamos paulatinamente, (...) a la concesión del político y el activo, pero lo otorgaríamos todos desde luego, a las escritoras que eleva el voto unánime del país, a la altura de glorias nacionales».

Con todo, Javier Lasso de la Vega seguía viendo a las mujeres aptas para ciertas tareas o enseñanzas mientras que otras le resultaban extrañas; pero por encima de todo, debía respetarse la voluntad de la mujer que demostrara capacidades. En este contexto aparece el Lasso más visionario y reivindicativo: «Mi espíritu vislumbra fulgores de aurora en el advenimiento de la mujer a la vida pública, en la que infundirá sus sentimientos de concordia y su propensión a la fraternidad universal, con todas las consecuencias económicas y morales de este incruento triunfo de la paz sobre la guerra (...)



Portada de la obra *Vidvan, poema en cuatro cantos*, de Javier Lasso de la Vega, 1906.



Portada original del *Discurso sobre el feminismo*, 1904.

Educar y emancipar a la mujer, es explotar riquezas ocultas: es dulcificar las costumbres y coadyuvar a la fraternidad universal: es la obra magna de nuestra época: ninguna conquista, invención, ni descubrimiento puede ser tan humanitario y productivo como la emancipación de la mujer». De nuevo refiere a valores morales, una moralidad refinada propia de un médico de su clase social.

Significativamente concluyó su intervención con un llamamiento a la juventud para que contuviera sus impulsos vitales amorios hacia la mujer, proponiendo la abstinencia sexual. Algo que a los ojos de una persona del siglo XXI resulta casi estrambótico; pero es que Lasso hablaba en 1904 y viéndolo desde esa perspectiva y en el contexto en el que lo hacía, se comprenderán y valorarán bien sus propuestas liberadoras para la mujer, en la que, sinceramente creía. El discurso pronunciado constituía, en sí mismo, una declaración de intenciones y proyectos pública.

Bibliografía

QUESADA SANZ, Jesús, «Nuevo descubrimiento de un poeta: Francisco Javier Lasso de la Vega y Cortezo, médico sevillano», en *Noticias Médicas*, 23.III.1971 (suplemento especial, pp. 13-36).

CARRILLO-LINARES, Alberto, «Mujer y feminismo en la obra de Javier Lasso de la Vega y Cortezo (1855-1911)», en RAMOS, M^a Dolores; VERA, M^a Teresa (Coords.), *Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX-XX*, Barcelona, Anthropos, 2002, pp. 79-121.

CARRILLO-LINARES, Alberto. En: VVAA. *Diccionario biográfico español*, RAH, 2009- (en prensa): Voz: *LASSO DE LA VEGA Y CORTEZO, Francisco Javier*.

Galería de lecturas pendientes



BibliotecaVirtualAndalucía

2010

“ Limítase la instrucción de la mujer cual si fuese incapaz de recibirla; con la escasa ilustración que se le dispensa, imbúyensele frivolidades que desfiguran la realidad, y le inculcan erróneos conceptos de la sociedad, de la vida, y de sus fines; desdénanse sus conocimientos cuando los posee, y son objeto de sarcástica burla más que de admiración y elogio; prohíbesele intervenir en la cosa pública, como si no fuese pública para ella: casada y más instruida y virtuosa que su esposo, se ve no obstante desautorizada ante sus hijos por un marido vulgar, cuyas obsesiones y torpeza están consagradas por las leyes: relegada a ser sólo amante, es abominada si ama; calificada de débil, es despreciada si cede; engañada por el hombre, es para ella indeleble baldón su confiada credulidad, mientras es para el burlador impunidad laureada su perfidia.”



BIBLIOTECA VIRTUAL DE ANDALUCÍA

